

FEBRERO 2026

# ARGENTINA-UNIÓN EUROPEA

## CARACTERÍSTICAS DE LA RELACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL

**CEI** Centro de  
Economía  
Internacional

ARTÍCULO

## Argentina-Unión Europea

### Características de la relación económica y comercial

Febrero 2026

#### RESUMEN EJECUTIVO

Este documento realiza un análisis de la evolución reciente del comercio de bienes de la Unión Europea con el mundo y, en particular, con la Argentina, e identifica oportunidades para nuestro país con especial foco en las implicancias del Acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea, cuya negociación fue concluida formalmente en diciembre de 2024, y cuya firma se produjo el 17 de enero de 2026.

La Unión Europea es uno de los principales mercados a nivel mundial, tanto como exportador como importador de bienes. Para la Argentina, la UE representa tanto el tercer destino de las exportaciones de bienes como el tercer origen de las importaciones.

Desde el punto de vista arancelario, existen asimetrías significativas entre ambos bloques: la UE aplica, en promedio, aranceles más bajos que la Argentina, especialmente en bienes no agrícolas, aunque mantiene protecciones elevadas y aranceles no *ad valorem* en productos agroindustriales sensibles.

El acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea establece una liberalización amplia y progresiva del comercio de bienes. La UE liberalizará el 95,1% de las líneas arancelarias y el 91,0% del valor de sus importaciones desde la Argentina en un plazo máximo de diez años, combinando desgravaciones inmediatas y escalonadas. En este marco, se identifican oportunidades concretas de expansión exportadora para la Argentina, particularmente en productos que enfrentan actualmente aranceles altos o específicos y presentan complementariedad comercial.

Del análisis realizado surge que el acuerdo podría potenciar el comercio bilateral ya que se generarían oportunidades para nuestro país en el mercado europeo derivadas del impacto de la reducción arancelaria y el aprovechamiento de la complementariedad comercial existente. Entre los productos que podrían verse favorecidos se encuentran, por un lado, pescados (calamares, langostinos, merluzas y moluscos), vino, carne bovina, miel, maníes, aceite de oliva, aceite esencial de limón, arándanos, cueros y pieles de bovino o equino, entre otros en los que ya existe comercio; y, por el otro, productos del sector automotor, alambre de aleaciones de aluminio, grasas y aceites animales, hilados de fibras peinadas de algodón y tubos rígidos de polímeros de propileno, entre otros en los que no se registra intercambio bilateral.

**Argentina-Unión Europea**  
**Características de la relación económica y comercial**  
Febrero 2026

**Contenido**

1.	Introducción.....	2
2.	Antecedentes históricos de la Unión Europea.....	2
3.	Intercambio comercial de la Unión Europea .....	3
3.1.	Comercio extra-UE .....	5
3.2.	Comercio de la Argentina con la Unión Europea .....	9
3.3.	Aranceles.....	13
4.	Acuerdo Mercosur – Unión Europea .....	16
4.1.	Antecedentes.....	16
4.2.	Estructura del Acuerdo .....	16
5.	Oportunidades comerciales para la Argentina en la Unión Europea .....	19
6.	Consideraciones finales .....	28

## 1. Introducción

La Unión Europea representa una de las principales economías del planeta. Su producto bruto equivale a casi 18% de la producción mundial<sup>1</sup> y posee un mercado muy dinámico cercano a 450 millones de consumidores<sup>2</sup> con un elevado poder adquisitivo.

Su economía es altamente diversificada. El sector de servicios representa dos tercios de su estructura productiva, mientras la industria explica 22% y la agricultura el restante 2%. Sin embargo, la baja participación relativa de este último sector no se condice con su alta influencia. En términos comerciales es el segundo exportador mundial y el tercer importador<sup>3</sup>, con una composición de los intercambios muy variada.

Esas características hacen pertinente analizar con mayor detalle los vínculos económico-comerciales de la Unión Europea con el mundo en general y con la Argentina en particular, dada la importancia que reviste para nuestro país como socio comercial, a la luz del Acuerdo firmado el pasado 17 de enero entre ese bloque y el Mercosur.

La próxima sección de este documento resume los antecedentes históricos que hicieron a la conformación actual de la Unión Europea y la tercera sección describe el comercio global de bienes de la UE y los flujos bilaterales con la Argentina, así como los perfiles arancelarios. La cuarta sección presenta la evolución de las negociaciones entre el Mercosur y la Unión Europea, en tanto que la quinta realiza una categorización del comercio de bienes de la UE y resalta las oportunidades comerciales para los productos argentinos en el mercado comunitario. Finalmente, en la última sección se realizan algunas consideraciones finales.

## 2. Antecedentes históricos de la Unión Europea

Con el fin de acabar con la repetición de conflictos armados que devastaron Europa y culminaron en la Segunda Guerra Mundial, las autoridades de algunos países europeos iniciaron el proceso de construcción de lo que en la actualidad se conoce como Unión Europea.

En 1951, seis países fundaron la Comunidad Europea del Carbón y del Acero con el objetivo de colocar bajo una autoridad común la producción de carbón y de acero, sectores estratégicos para la industria armamentística, y así impedir que alguno de los países miembros pudiera producir armas de guerra contra los demás, tal como había ocurrido en el pasado. Estos seis países fueron Alemania, Francia, Italia, los Países Bajos, Bélgica y Luxemburgo.

Basándose en el éxito del Tratado del Carbón y del Acero, los seis países fundadores ampliaron su cooperación a otros sectores económicos, y lo formalizaron mediante la firma de dos tratados. En 1957, el Tratado de Roma estableció la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica, lo que dio comienzo a una nueva era de cooperación cada vez más estrecha en Europa, con el objetivo de crear un mercado común.

---

<sup>1</sup> En 2024 su PIB fue de US\$ 19,5 billones, a precios actuales (fuente Banco Mundial).

<sup>2</sup> Población total, fuente Banco Mundial.

<sup>3</sup> En ambos flujos se considera solo el comercio extra-UE.

En 1973, los seis miembros pasaron a ser nueve cuando Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido se adhirieron oficialmente a la Comunidad Económica Europea. Luego se incorporaron Grecia, en 1981, y España y Portugal, en 1986.

En 1993, con el Tratado de Maastricht, la CEE pasó a ser la Unión Europea (UE), con lo que consolidó la cooperación económica y estableció un mercado único con libre circulación de personas, mercancías, servicios y capitales. Dos años más tarde, en 1995, la UE alcanzó los quince miembros con la incorporación de Austria, Finlandia y Suecia.

Desde entonces, experimentó otras ampliaciones, la más importante en 2004 con la adhesión de ocho países de Europa Central y Oriental (PECOS) –República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania y Polonia– más otros dos, Chipre y Malta. En 2007 se adhirieron Bulgaria y Rumania, mientras que en 2013 lo hizo Croacia, que se convirtió en el 28° miembro de la UE.

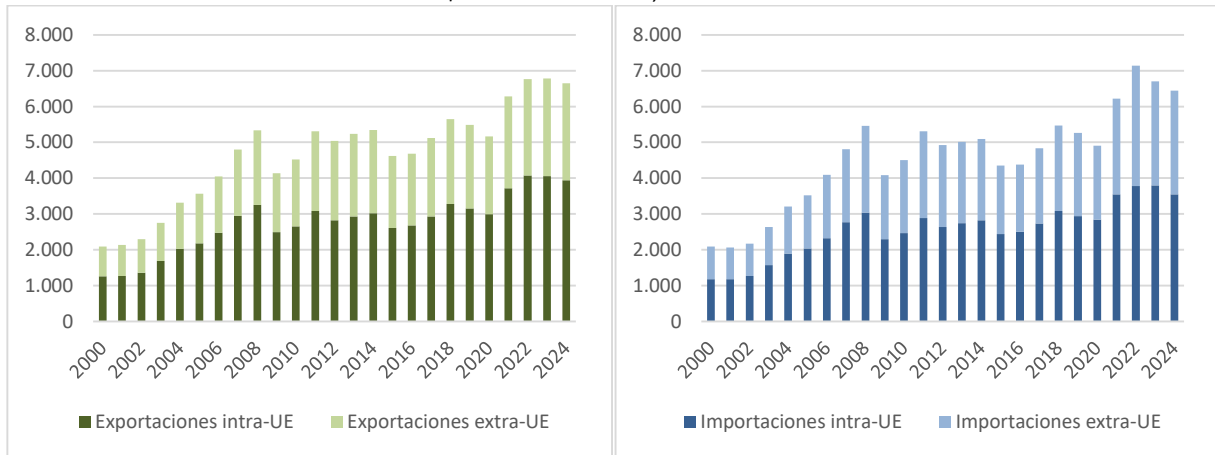
Por último, a través de un referéndum celebrado en 2016, el Reino Unido decidió abandonar la Unión Europea tras más de cuarenta años como miembro, salida que se hizo efectiva el 31 de enero de 2020. De esta forma, actualmente la UE se encuentra conformada por 27 miembros.

### **3. Intercambio comercial de la Unión Europea**

Al momento de analizar el intercambio comercial de bienes de la Unión Europea, sobresale la alta incidencia que tiene el comercio intra-UE en el total de sus flujos. Desde el año 2000, alrededor del 60% de las exportaciones de la UE han tenido como destinatario a alguno de sus miembros, mientras que ese guarismo supera el 56% en el caso de sus importaciones.

Desde el punto de vista metodológico, cabe aclarar que estas proporciones corresponden a los datos históricos de la UE con la conformación actual de 27 miembros y no a los miembros que formaban parte del bloque comunitario en cada año, por lo que, por ejemplo, el comercio con el Reino Unido forma parte del comercio extra-UE en toda la serie y no desde el año 2020 cuando se hizo efectiva su salida. En el mismo sentido, el comercio con todos los países que se incorporaron luego del año 2000 está incluido dentro del intra-comunitario en toda la serie.

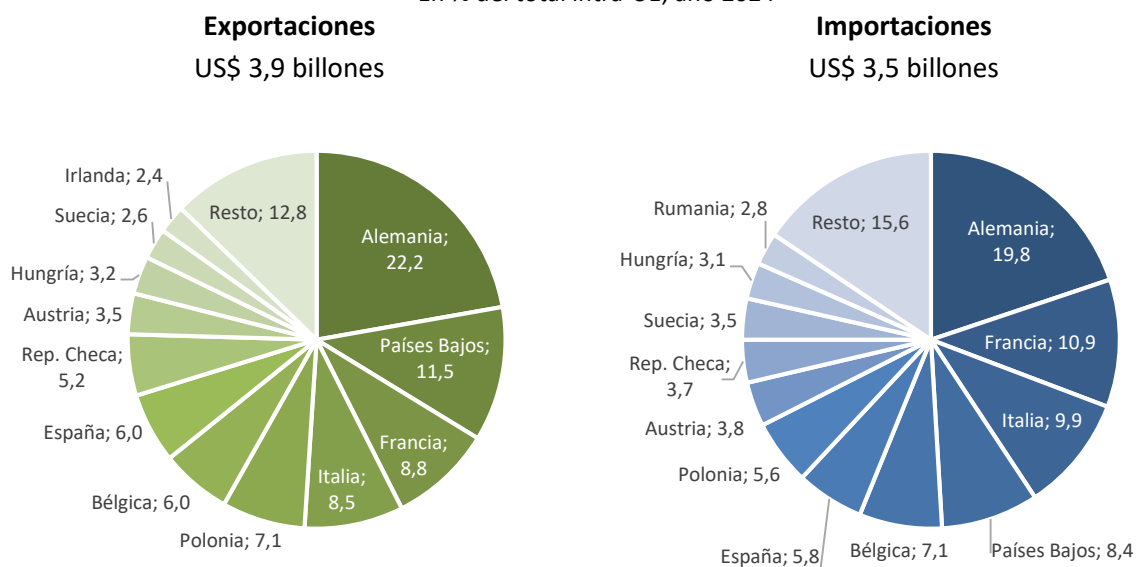
**Gráfico 1**  
**Evolución del comercio de bienes de la Unión Europea, intra-UE y extra-UE**  
En US\$ miles de millones, años 2000-2024<sup>4</sup>



Fuente: CEI sobre la base de WITS

Alemania explicó 22,2% de las exportaciones intra-comunitarias en 2024 y casi un quinto (19,8%) de las importaciones. Países Bajos (11,5%), Francia (8,8%), Italia (8,5%) y Polonia (7,1%) completan el *top* cinco entre los principales exportadores intra-bloque, mientras que Francia (10,9%), Italia (9,9%), Países Bajos (8,4%) y Bélgica (7,1%) se ubican entre los importadores desde sus socios de la UE más destacados (Gráfico 2).

**Gráfico 2**  
**Evolución del comercio intra-UE de bienes**  
En % del total intra-UE, año 2024



Fuente: CEI sobre la base de WITS

<sup>4</sup> Último dato disponible.

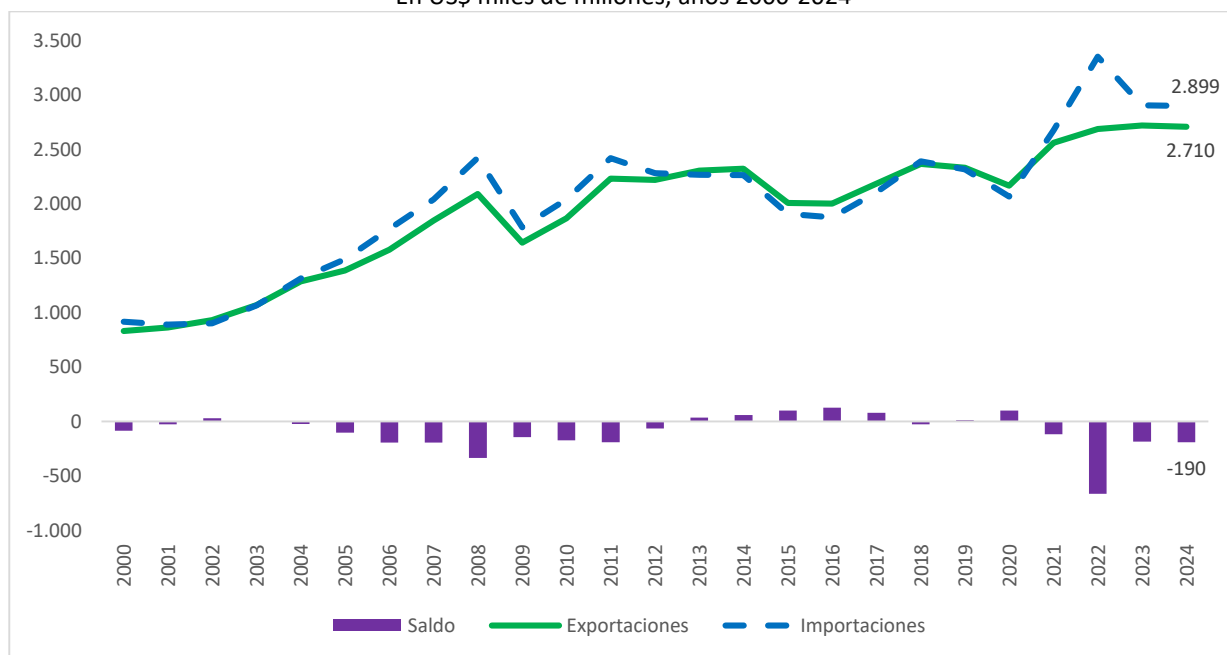
Con relación al año 2000, sobresale la mayor incidencia de Polonia y, en menor medida, República Checa como exportadores, al incrementar sus participaciones en 5,2 puntos porcentuales (p.p.) y 3,4 p.p., respectivamente, en detrimento de las de Francia (-4,3 p.p.), Bélgica (-3,9 p.p.) y Alemania (-2,5 p.p.).

Por el lado de los importadores, los cambios fueron menos pronunciados: crecieron las participaciones de Polonia (2,9 p.p.), Rumania (2,1 p.p.) y Hungría (1,4 p.p.), al tiempo que disminuyeron las de Alemania (2,9 p.p.), Francia (2,8 p.p.) y Bélgica (2,3 p.p.).

### 3.1. Comercio extra-UE

Desde el año 2000 los flujos de exportaciones e importaciones de bienes han tenido un comportamiento principalmente creciente, sin embargo, el mayor ritmo de crecimiento de las importaciones (5,9% promedio) que de las exportaciones (5,6%) profundizó el déficit en la balanza comercial, que más que se duplicó entre el inicio y el fin del período bajo análisis. En efecto, mientras que en el año 2000 el déficit comercial se ubicaba cerca de US\$ 85.000 millones, en 2024 este llegó a casi US\$ 190.000 millones, como resultado de exportaciones e importaciones por US\$ 2,7 billones y US\$ 2,9 billones, respectivamente (Gráfico ).

**Gráfico 3**  
**Evolución del comercio extra-comunitario de bienes de la Unión Europea**  
En US\$ miles de millones, años 2000-2024



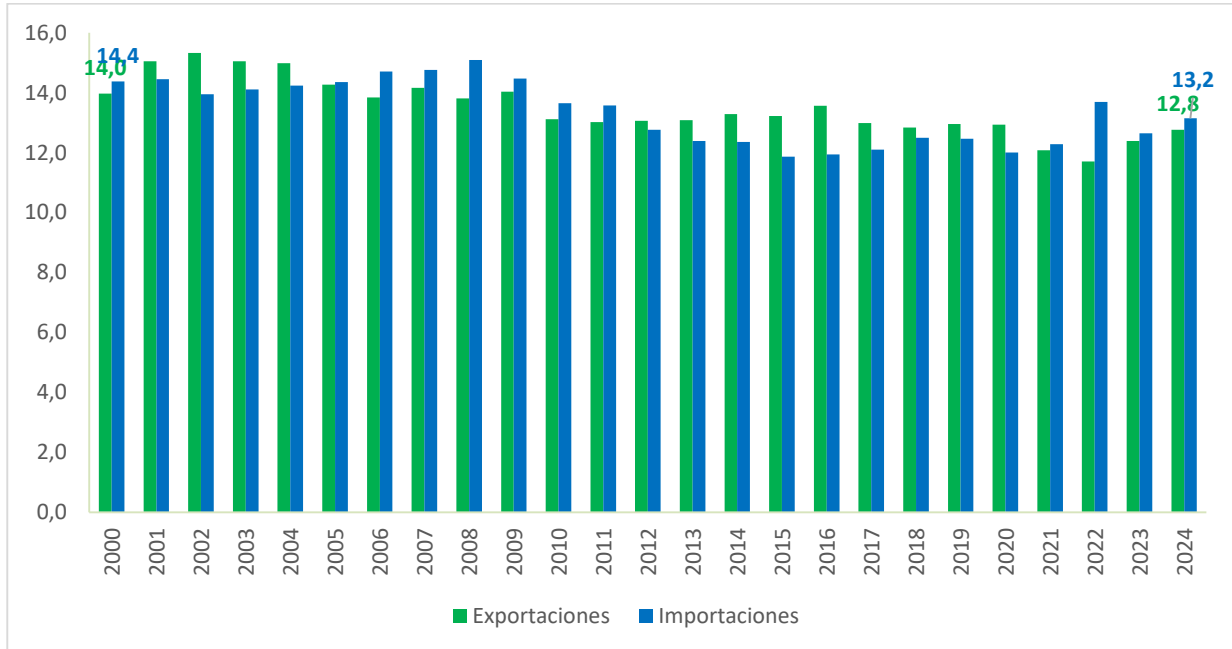
Fuente: CEI sobre la base de WITS

La participación de la Unión Europea en el comercio global se redujo en los últimos años, producto de la importancia creciente de otros actores, fundamentalmente China<sup>5</sup>. Así, mientras que a principios de

<sup>5</sup> En 2000, China explicó 4,2% y 3,4% de las exportaciones e importaciones mundiales, respectivamente, mientras que en 2024 su participación llegó a 16,9% de las ventas –primer exportador mundial de bienes– y a 11,2% de las compras –segundo importador global–.

siglo la UE concentraba 14,0% de las exportaciones y 14,4% de las importaciones mundiales, en 2024 esos guarismos habían descendido a 12,8% y 13,2%, respectivamente (Gráfico 4).

**Gráfico 4**  
**Participación de la Unión Europea en el comercio mundial de bienes**  
En %, años 2000-2024

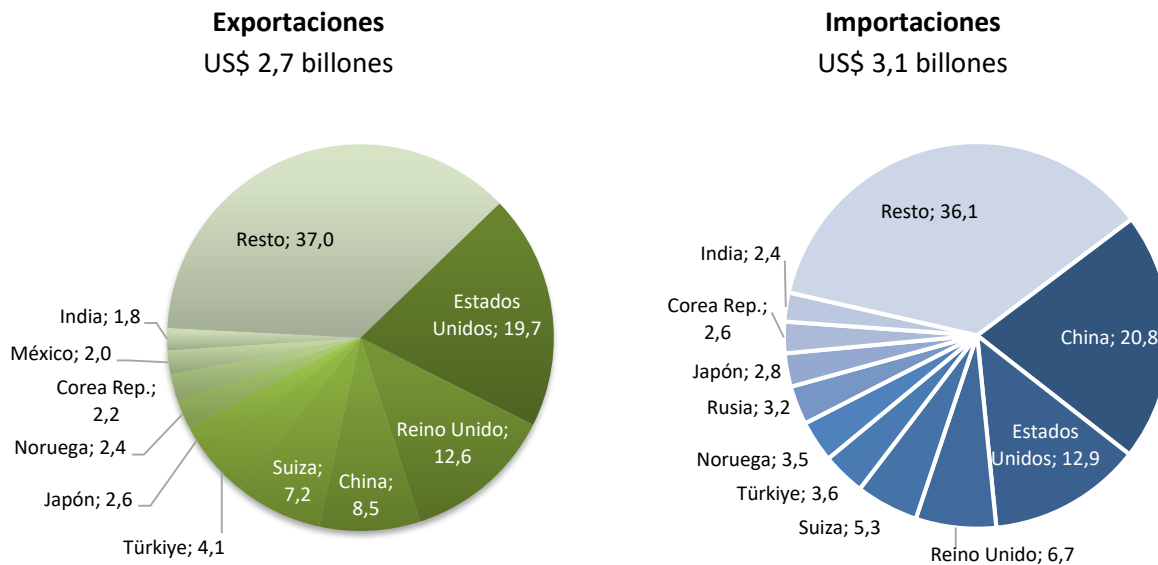


Fuente: CEI sobre la base de WITS

Los principales destinos<sup>6</sup> de las exportaciones extra-comunitarias son Estados Unidos (19,7%), Reino Unido (12,6%) y China (8,5%). Además, los primeros diez destinos de las ventas explicaron el 63,0% del total exportado extra-UE, lo que da cuenta del alto grado de diversificación de su comercio por destinos (Gráfico ).

<sup>6</sup> Los análisis a nivel de socios comerciales y productos se realizaron en base al trienio 2022-2024.

**Gráfico 5**  
**Comercio de bienes de la Unión Europea por principales socios**  
En % del total, promedio 2022-2024<sup>7</sup>



Fuente: CEI sobre la base de WITS

Por su parte, el principal origen de las importaciones comunitarias es China (20,8%), seguido por Estados Unidos (12,9%) y Reino Unido (6,7%). Asimismo, las importaciones muestran una concentración levemente más baja que las exportaciones: los primeros diez socios representan 63,9% de las compras extra-bloque de la UE.

La Argentina es destino de 0,4% de las exportaciones de la UE y origen de 0,3% de sus importaciones lo que da cuenta de la poca relevancia que en términos de flujos comerciales tiene nuestro país para el mercado comunitario.

### Análisis sectorial<sup>8</sup>

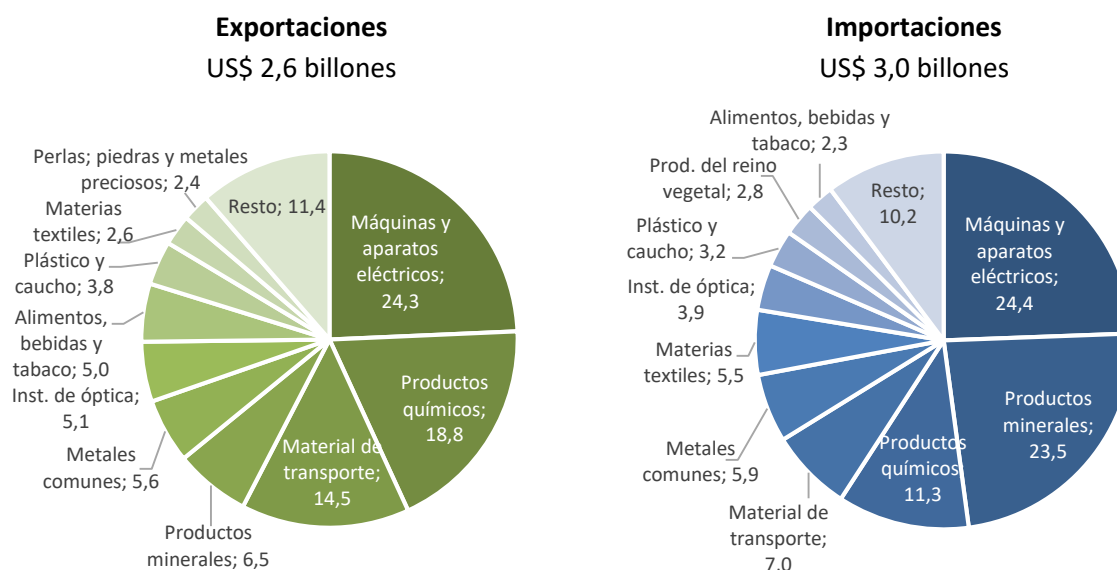
La composición sectorial del comercio extra-UE se caracteriza por un alto grado de diversificación, tanto con relación a sus exportaciones como a sus importaciones. En ambos casos, sobresalen los intercambios de máquinas y aparatos eléctricos –principalmente circuitos electrónicos integrados–, productos químicos –mayormente medicamentos–, minerales –aceites de petróleo– y material de transporte – autos y autopartes– (Gráfico 6).

<sup>7</sup> Datos correspondientes a la 6<sup>ta</sup> Enmienda del Sistema Armonizado (2022).

<sup>8</sup> Clasificado por secciones del Sistema Armonizado. Los datos corresponden a la 4<sup>ta</sup> Enmienda del Sistema Armonizado (2012). La diferencia en los totales de comercio extra-UE por socios y sectorial se debe a que la información corresponde a distintas enmiendas.

**Gráfico 6**

**Composición sectorial del comercio extra-comunitario de bienes de la UE**  
En % del total, promedio 2022-2024



Fuente: CEI sobre la base de WITS

Esta diversificación también se observa a nivel de producto<sup>9</sup>: los primeros diez productos exportados suman US\$ 532.000 millones (20,5% del total exportado). Medicamentos y productos inmunológicos son las principales mercaderías exportadas y explican 7,0% de las ventas. Le siguen en importancia aceites de petróleo, excepto crudos, y vehículos automóviles (Tabla 1).

**Tabla 1**  
**Exportaciones extra-comunitarias de la Unión Europea, principales productos**  
Miles de millones de US\$ y participación en %, promedio 2022-2024

Ranking	Subpartida	Descripción	Valor	Participación
1	300490	Los demás medicamentos	111	4,3
2	300210	Antiseros; productos inmunológicos	71	2,7
3	271019	Aceites de petróleo, excepto crudos	69	2,7
4	870390	Los demás vehículos p/transporte de menos de 10 personas	61	2,4
5	870323	Vehículos p/transporte de personas, de cilindrada >1.500 cm <sup>3</sup> <=3.000 cm <sup>3</sup>	59	2,3
6	271012	Aceites de petróleo livianos y preparaciones, excepto crudos	50	1,9
7	880240	Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío >15.000 kg	43	1,7
8	300220	Vacunas para medicina humana	26	1,0
9	848620	Máquinas y aparatos p/fabricar dispositivos semiconductores o circuitos electrónicos integrados	21	0,8
10	854231	Circuitos electrónicos integrados	19	0,7
Primeros 10 productos			532	20,5
Resto			2.066	79,5
<b>Total</b>			<b>2.598</b>	<b>100,0</b>

Fuente: CEI sobre la base de WITS

Por su parte, las importaciones extra-comunitarias se muestran algo más concentradas. Los primeros diez productos totalizan US\$ 846.000 millones (28,5% del total importado), mientras que los primeros

<sup>9</sup> A nivel de seis dígitos del Sistema Armonizado.

cuatro productos, que corresponden a aceites de petróleo, gas y sus derivados, alcanzan una participación agregada cercana a 20,0% (Tabla 2).

**Tabla 2**  
**Importaciones extra-comunitarias de la Unión Europea, principales productos**  
Miles de millones de US\$ y participación en %, promedio 2022-2024

Ranking	Subpartida	Descripción	Valor	Participación
1	270900	Aceites crudos de petróleo	305	10,3
2	271121	Gas natural en estado gaseoso	123	4,2
3	271111	Gas natural licuado	76	2,6
4	271019	Aceites de petróleo, excepto crudos	70	2,3
5	851712	Teléfonos celulares	57	1,9
6	300490	Los demás medicamentos	48	1,6
7	300210	Antisueños	48	1,6
8	870390	Los demás vehículos p/transporte de menos de 10 personas	48	1,6
9	851762	Routers y módems	39	1,3
10	847130	Computadoras portátiles	31	1,1
		Primeros 10 productos	846	28,5
		Resto	2.123	71,5
		<b>Total</b>	<b>2.969</b>	<b>100,0</b>

Fuente: CEI sobre la base de WITS

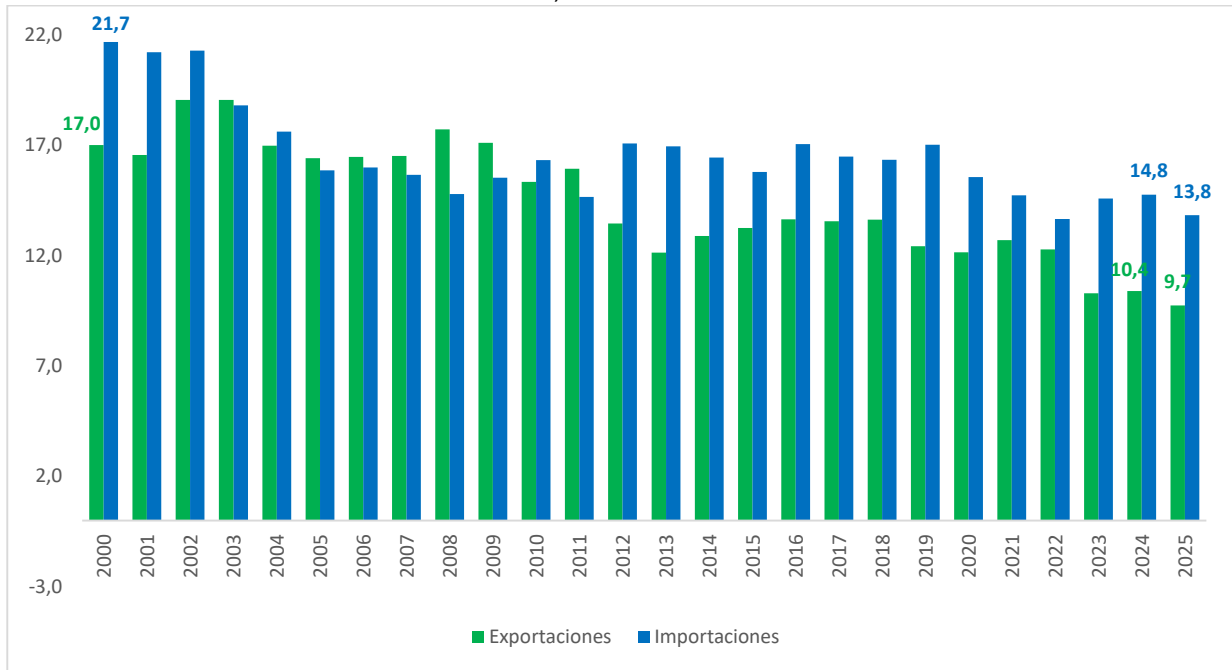
### 3.2. Comercio de la Argentina con la Unión Europea<sup>10</sup>

Aunque la Argentina no es un socio comercial de relevancia para el mercado comunitario, la Unión Europea sí lo es para nuestro país, dado que es el tercer destino y origen de nuestras exportaciones e importaciones, respectivamente, en ambos flujos detrás de Brasil y China.

Desde el año 2000 la participación de la Unión Europea en los flujos comerciales argentinos se ha reducido de la siguiente manera: pasó de explicar 17,0% a 9,7% de nuestras ventas entre 2000 y 2025, y de 21,7% a 13,8% como origen de nuestras compras (Gráfico 7). Por el lado de las exportaciones, esto se debe a la mayor participación de países asiáticos, principalmente China, que pasó de ser destino de 3,0% de las ventas argentinas en 2000 a 11,1% en 2025, y en menor medida, India y Vietnam. En el caso de las importaciones, el comportamiento también se explica por la mayor participación de China que a principios de siglo era origen de 4,6% de las compras argentinas, mientras que en 2025 llegaba a 23,7%.

<sup>10</sup> Si bien a lo largo de trabajo se analiza el comercio extra-comunitario de la UE, en esta sección se utiliza el enfoque inverso, es decir, se considera el comercio de la Argentina con la UE, tomando como base la fuente nacional (INDEC). Ello permite la comparación del intercambio bilateral con el comercio de nuestro país con el resto del mundo.

**Gráfico 7**  
**Participación de la Unión Europea en el comercio de bienes de la Argentina**  
En %, años 2000-2025

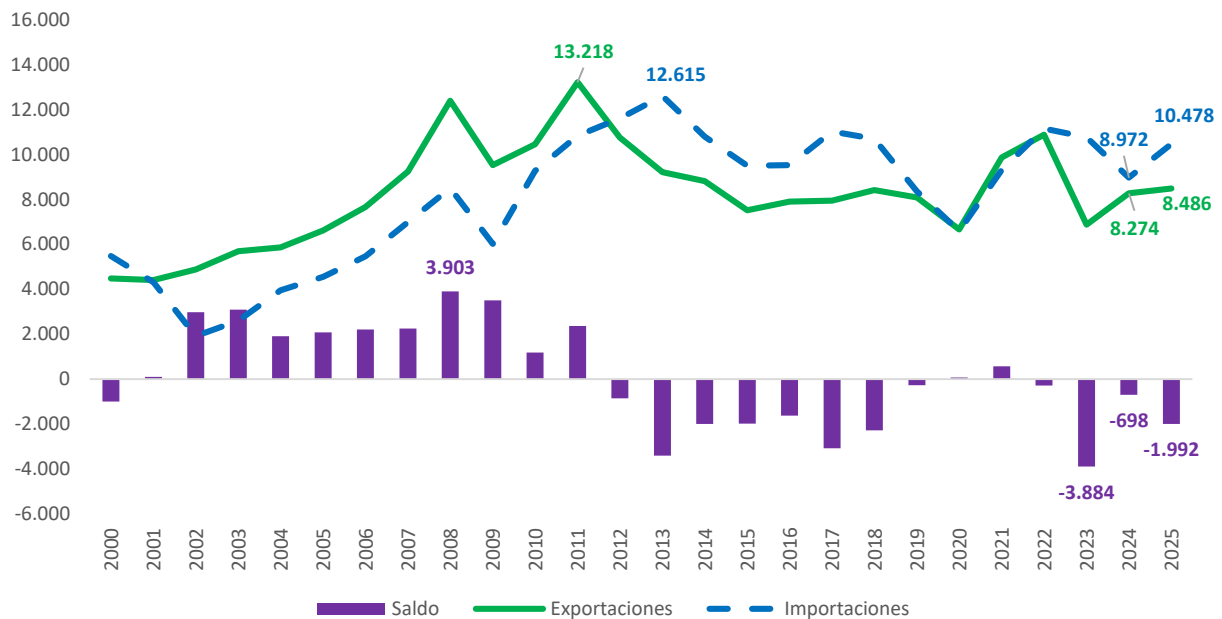


Fuente: CEI sobre la base de INDEC

Entre los años 2000 y 2025, el comercio de bienes de la Argentina con la Unión Europea muestra un mayor crecimiento de las importaciones (6,2% promedio) que de las exportaciones (4,3%), lo que ha profundizado el saldo deficitario de la balanza comercial hasta US\$ 1.992 millones en ese último año (Gráfico 8).

La serie completa muestra superávit comercial para la Argentina hasta 2011, el que se revierte a partir de 2012. Entre 2019 y 2022 la balanza se mantuvo equilibrada hasta que en 2023 se registró un déficit de US\$ 3.884 millones, el máximo registro histórico, por la caída de 36,7% de las exportaciones argentinas a la UE –principalmente por los efectos de la sequía que azotó al país en 2022–, mientras que las importaciones desde el mercado comunitario disminuyeron 3,5%. Este resultado negativo se atenuó de manera importante en 2024, cuando se registró un déficit de US\$ 698 millones.

**Gráfico 8**  
**Evolución del comercio bilateral entre la Argentina y la Unión Europea**  
En US\$ millones, años 2000-2025



Fuente: CEI sobre la base de INDEC

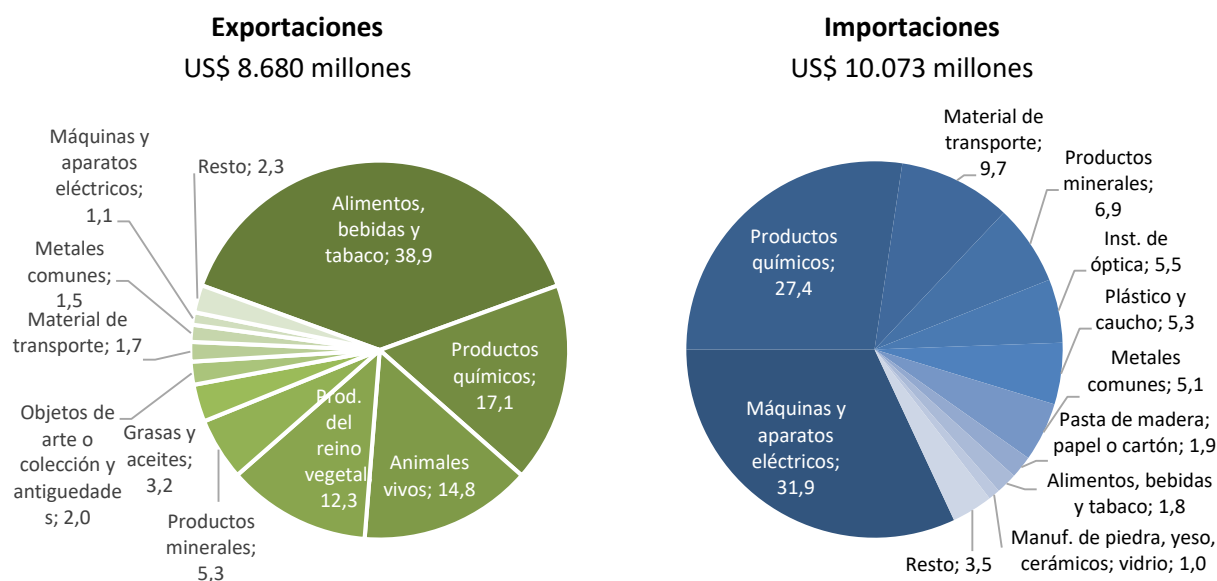
### Análisis sectorial<sup>11</sup>

A nivel sectorial, 37,6% de las exportaciones argentinas a la Unión Europea en el promedio del trienio 2023-2025 se concentraron en alimentos, bebidas y tabaco –harina y pellets de soja–. También sobresalieron las ventas de animales vivos y productos del reino animal (17,2%) –carne bovina, camarones y langostinos–, productos del reino vegetal (14,1%) –maníes– y productos químicos (13,1%) –biodiésel– (Gráfico 9). Con respecto a las importaciones, se destacan máquinas y aparatos eléctricos –motores y partes de turbinas de gas–, productos químicos –medicamentos–, que en conjunto explican 59,3% de las compras procedentes del mercado comunitario, y en menor medida, material de transporte.

<sup>11</sup> Clasificado por secciones del Sistema Armonizado.

**Gráfico 9**

**Composición del comercio de bienes de la Argentina con la Unión Europea**  
En % del total, promedio 2023-2025



Fuente: CEI sobre la base de INDEC

Si se analiza a nivel de productos, más de un cuarto de las ventas argentinas a la UE en el promedio del período 2023-2025 se concentraron en harina y pellets de soja. Otros productos destacados fueron maníes, carne bovina, deshuesada, fresca o refrigerada, camarones y langostinos congelados (Tabla 3).

**Tabla 3**  
**Principales productos exportados por la Argentina a la Unión Europea**  
Millones de US\$ y participación en %, promedio 2023-2025

Ranking	Subpartida	Descripción	Valor	Participación
1	230400	Harina y pellets de soja	2.198	27,9
2	120242	Maníes sin cáscara, incluso quebrantados	647	8,2
3	020130	Carne bovina, deshuesada, fresca o refrigerada	563	7,1
4	030617	Camarones y langostinos, congelados	433	5,5
5	382600	Biodiésel	334	4,2
6	261610	Minerales de plata y sus concentrados	s.e.	s.e.
7	230630	Tortas, harinas y pellets de grasas o aceites de girasol	173	2,2
8	293719	Hormonas polipeptídicas, proteicas y glucoproteicas	164	2,1
9	230250	Salvados, moyuelos y residuos de leguminosas	159	2,0
10	270900	Aceites crudos de petróleo	148	1,9
11	760110	Aluminio sin alear	s.e.	s.e.
12	240120	Tabaco total o parcialmente desvenado o desnervado	s.e.	s.e.
13	030474	Merluzas	108	1,4
14	330113	Aceite esencial de limón	108	1,4
15	382319	Los demás ácidos grasos monocarboxílicos industriales	97	1,2
Primeros 15 productos			5.615	71,2
Resto			2.267	28,8
<b>Total</b>			<b>7.882</b>	<b>100,0</b>

S.E.: secreto estadístico

Fuente: CEI sobre la base de INDEC

Las importaciones argentinas procedentes de la Unión Europea se encuentran más diversificadas que las exportaciones a ese mercado. El principal producto importado, medicamentos, apenas concentró

4,9% del total importado. Le siguieron en importancia, aceites de petróleo livianos, excepto crudos, productos inmunológicos, motores para vehículos automóviles y partes de turbinas de gas (Tabla 4).

**Tabla 4**  
**Principales productos importados por la Argentina desde la Unión Europea**  
Millones de US\$ y participación en %, promedio 2023-2025

Ranking	Subpartida	Descripción	Valor	Participación
1	300490	Los demás medicamentos	495	4,9
2	271012	Aceites de petróleo livianos y preparaciones, excepto crudos	409	4,1
3	300215	Productos inmunológicos	405	4,0
4	840820	Motores utilizados para la propulsión de vehículos automóviles	249	2,5
5	841199	Partes de turbinas de gas	207	2,1
6	300439	Los demás medicamentos que contengan hormonas	195	1,9
7	271019	Aceites de petróleo, excepto crudos	185	1,8
8	870829	Las demás partes y accesorios de carrocería (incluidas las de cabina)	159	1,6
9	870840	Cajas de cambio y sus partes	130	1,3
10	870899	Las demás partes y accesorios de vehículos automóviles	89	0,9
11	848180	Los demás artículos de grifería y órganos similares	82	0,8
12	870323	Vehículos de encendido por chispa, de cilindrada >1.500 cm <sup>3</sup> y <=3.000 cm <sup>3</sup>	81	0,8
13	840999	Las demás partes de motores de encendido por chispa o compresión	79	0,8
14	300241	Vacunas para uso en medicina humana	78	0,8
15	330300	Perfumes y aguas de tocador	73	0,7
		Primeros 15 productos	2.915	28,9
		Resto	7.158	71,1
		<b>Total</b>	<b>10.073</b>	<b>100,0</b>

Fuente: CEI sobre la base de INDEC

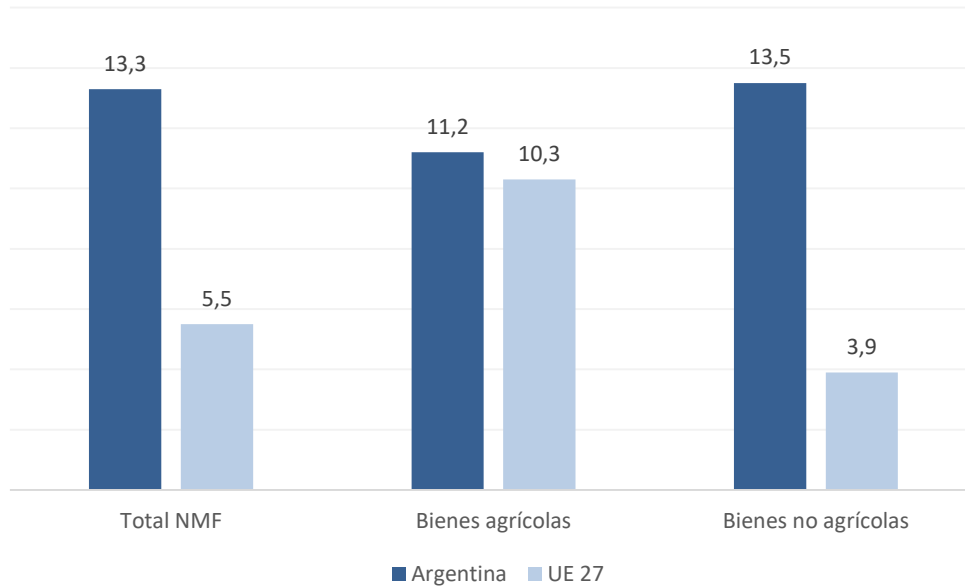
### 3.3. Aranceles

#### 3.3.1. Perfiles arancelarios de la Argentina y la Unión Europea

Los aranceles que aplica la Unión Europea son inferiores a los de la Argentina, principalmente en bienes no agrícolas. En efecto, el promedio del arancel *ad valorem* aplicado (nación más favorecida - NMF) por la Unión Europea<sup>12</sup> es de 5,5 %; para bienes agrícolas es de 10,3% y para no agrícolas de 3,9 %. En el caso de la Argentina, el arancel *ad valorem* aplicado promedio es de 13,3 %; para productos agrícolas es 11,2 % y para no agrícolas, 13,5 % (Gráfico 10).

<sup>12</sup> Arancel aplicado 2024, fuente OMC.

**Gráfico 10**  
**Aranceles promedio aplicados por tipo de bienes para la Argentina y la Unión Europea**  
En %, año 2024



Fuente: CEI sobre la base de WTO-Tariff Profiles

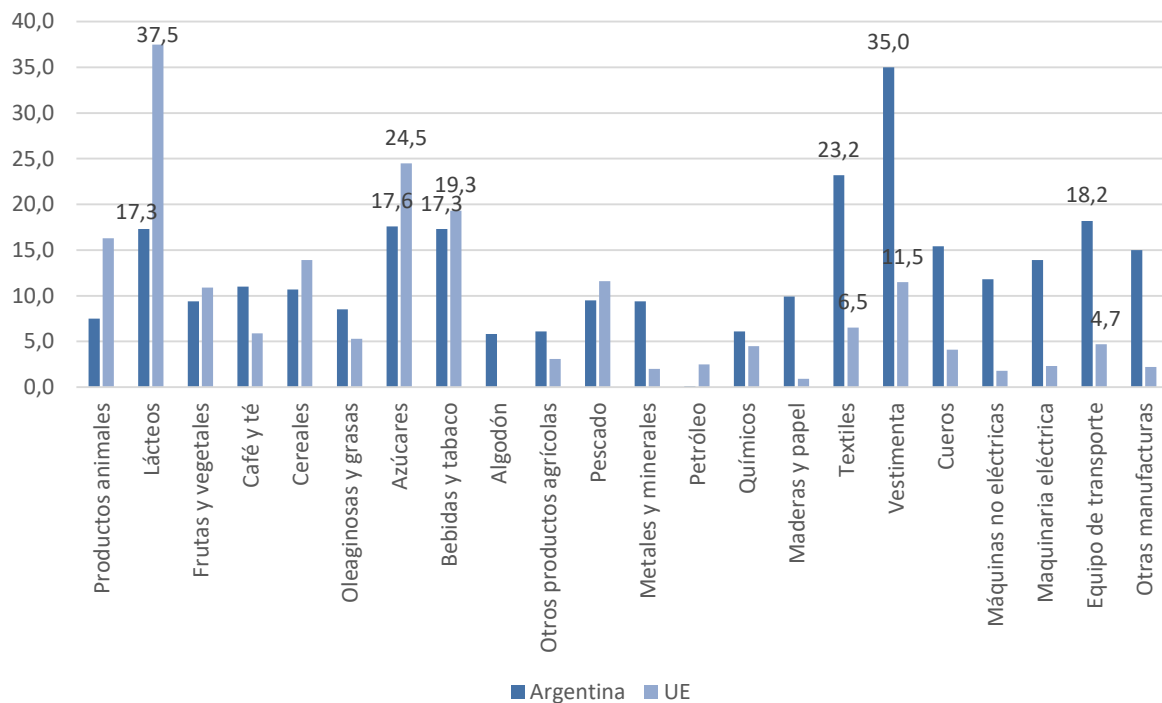
Mientras que la Argentina no hace uso de contingentes arancelarios ni salvaguardias especiales en bienes agrícolas, la Unión Europea aplica cuotas al 13,5 % de ellos y mantiene salvaguardias sobre el 23,0 % de los productos agrícolas. Además, los aranceles en la Argentina son todos de naturaleza *ad valorem*, mientras que la Unión Europea aplica también aranceles no *ad valorem*<sup>13</sup>.

### 3.3.2. Perfiles arancelarios por grupo de productos

Existen disparidades en el arancel promedio aplicado por cada país a nivel de secciones del Sistema Armonizado (Gráfico 11), por ejemplo, en textiles, se observa que el arancel promedio aplicado por la Argentina (23,2 %) supera ampliamente al aplicado por la Unión Europea (6,5 %).

<sup>13</sup> En la sección 5 de oportunidades comerciales para la Argentina en la Unión Europea, se especifican las principales subpartidas que nuestro país exporta a la UE y que enfrentan un arancel no *ad valorem*.

**Gráfico 11**  
**Aranceles promedio aplicados por tipo de bienes para la Argentina y la Unión Europea**  
En %, año 2024



Fuente: CEI sobre la base de WTO-Tariff Profiles

Otra gran diferencia se observa en vestimenta donde el arancel promedio aplicado por la Argentina supera ampliamente al promedio aplicado por la Unión Europea, mientras en equipo de transporte, el arancel argentino (18,2 %) casi cuadruplica al europeo (4,7 %).

Por el contrario, el arancel promedio aplicado por la Unión Europea supera al de la Argentina en el caso de lácteos (37,5 % vs. 17,3 %), azúcares (24,5 % vs. 17,6 %) y bebidas y tabaco (19,3% vs. 17,3%).

## **4. Acuerdo Mercosur – Unión Europea**

### **4.1. Antecedentes**

Las relaciones entre el Mercosur y la Unión Europea se iniciaron con la firma del acuerdo marco de cooperación, en diciembre de 1995, suscripto con el objetivo de fortalecer las relaciones comerciales y preparar las condiciones para la creación de una asociación interregional. Las negociaciones entre ambos bloques fueron lanzadas formalmente en junio de 1999 en la cumbre de Río de Janeiro. Dicho acuerdo fue concebido como una asociación estratégica estructurada en tres pilares fundamentales: el diálogo político, la cooperación y el libre comercio.

En 2004 el pilar comercial se vio atravesado por diversos obstáculos que derivaron en la suspensión de las negociaciones, tras el intercambio de dos ofertas de acceso a mercados, la primera en mayo y la segunda en septiembre, que resultaron mutuamente insuficientes. Por la parte del Mercosur, las reticencias de la Unión Europea para realizar concesiones en productos de interés para sus países miembros y considerados sensibles por la parte europea fue un factor fundamental en el distanciamiento entre los dos bloques comerciales.

Luego de dos reuniones preparatorias en 2009 en Lisboa que tuvieron como objetivo establecer las condiciones para relanzar las negociaciones, ellas se reanudaron en 2010 en el marco de la VI cumbre Unión Europea - América Latina y el Caribe, celebrada en Madrid, bajo la Presidencia argentina del Mercosur. Pese a lo auspicioso del relanzamiento, en los años posteriores los avances fueron muy acotados. Ello se debió, en primer lugar, a la persistencia de tensiones en torno al sector agrícola y, en segundo lugar, a que el bloque europeo comenzó a priorizar la negociación de acuerdos megaregionales, como el acuerdo transatlántico para el comercio y la inversión (TTIP) y el acuerdo transpacífico de cooperación económica (TPP). Las negociaciones recién lograron destrabarse en 2016, a partir del primer intercambio oficial de ofertas de acceso a mercados, luego del realizado en 2004.

Finalmente, luego de más de dos décadas de negociaciones, el pilar comercial del acuerdo se concluyó en junio de 2019, en el marco de la Cumbre de Líderes del G20 celebrada en Osaka, Japón, en tanto que las negociaciones correspondientes a los pilares de diálogo político y cooperación se cerraron en junio de 2020.

No obstante, estos acuerdos de principio, aún quedaron algunas cuestiones por definir, ajustes por realizar y la revisión jurídica del conjunto. Estos trabajos, sumado a la negociación de nuevas exigencias de la parte europea, llevaron cinco años adicionales hasta que, en diciembre de 2024, se concluyeron formalmente las negociaciones y en enero 2026 se concretó la firma.

### **4.2. Estructura del acuerdo**

Desde una perspectiva estratégica, para el Mercosur la culminación del acuerdo con la Unión Europea reviste una importancia particular, en tanto constituye el primero negociado como bloque con una de las principales economías a nivel global. En este sentido, el acuerdo amplía el margen de inserción internacional del bloque sudamericano, al ofrecer una alternativa estratégica que contribuye a diversificar sus vínculos externos. A su vez, para la Unión Europea, el tratado con el Mercosur resulta igualmente relevante, dado que se trata del único gran socio comercial de América Latina con el que hasta ahora no contaba con un acuerdo preferencial.

En términos económicos, el acuerdo entre la UE y el Mercosur vincula a más de treinta economías que representan más del 20% del PIB mundial (US\$ 22.447 miles de millones)<sup>14</sup>, el 33% de las exportaciones mundiales de bienes (US\$ 7.056 miles de millones)<sup>15</sup> y el 9% de la población mundial (718 millones de habitantes)<sup>16</sup>.

Incluye disciplinas tradicionales y otras más contemporáneas como el comercio de bienes y servicios, reglas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, compras públicas, políticas de competencia, inversiones, propiedad intelectual, solución de controversias, PyMES, comercio electrónico, normas laborales y medioambientales, entre otras.

### Acceso al mercado de bienes para la Argentina

En lo que respecta al acceso al mercado de bienes, establece una liberalización amplia y progresiva. En cuanto a líneas arancelarias, la Unión Europea liberaliza el 95,1 % de las líneas arancelarias en un período máximo de diez años. El 54,4 % de las posiciones arancelarias se liberalizan al momento de la entrada en vigor del acuerdo, 18,2 % en un plazo de cuatro años, 16,1 % entre siete y ocho años y 6,4 % en un plazo de diez años. En 3,4 % de las líneas arancelarias se ofrecen reducciones arancelarias totales o parciales dentro de contingentes arancelarios y, para el 0,4 % restante de las líneas, la UE ofrece una liberalización parcial como preferencias fijas. La UE excluye totalmente de su oferta 106 líneas que corresponden al 1,1 % del universo arancelario (Tabla 5).

**Tabla 5**  
**Acuerdo Mercosur - Unión Europea: acceso a mercado de bienes**

Plazo (canasta)	Cantidad de líneas arancelarias	Importaciones UE-27 desde la Argentina	Cantidad de líneas arancelarias	Importaciones UE-27 desde la Argentina
		Prom. 2022-2024 Millones de euros	Part. %	Part. %
Inmediata	5.098	5.861	54,4	69,5
4 años	1.711	705	18,2	8,4
7/8 años	1.508	302	16,1	3,6
10 años	599	809	6,4	9,6
<i>Subtotal hasta 10 años</i>	<i>8.916</i>	<i>7.677</i>	<i>95,1</i>	<i>91,0</i>
Cuotas arancelarias	318	751	3,4	8,9
Acceso parcial	36	3	0,4	0,0
Exclusiones	106	8	1,1	0,1
<b>Total</b>	<b>9.376</b>	<b>8.438</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: CEI sobre la base del acuerdo Mercosur-Unión Europea y Eurostat

En términos comerciales, la Unión Europea liberaliza totalmente el 91,0 % de las importaciones desde la Argentina, en un período máximo de diez años. Dentro de este universo, el 69,5 % del comercio se

<sup>14</sup> PIB en dólares a precios corrientes, año 2024, fuente Banco Mundial.

<sup>15</sup> Año 2024, fuente, Naciones Unidas.

<sup>16</sup> Año 2024, fuente Banco mundial

desgrava totalmente al momento de la entrada en vigor del acuerdo, el 8,4 % en un período de cuatro años, el 3,6 % entre siete y ocho años y el 9,6 % en un plazo diez años. El 8,9 % de las importaciones europeas desde la Argentina corresponden a bienes ofertados dentro de cuotas arancelarias, mientras que el 0,1% del comercio restante son productos excluidos de la negociación.

Desde una perspectiva sectorial, la Unión Europea liberaliza el 100% del comercio de bienes industriales. La UE ofrece liberalización completa e inmediata de aranceles para el 50% de las exportaciones de la Argentina de manufacturas industriales al mercado europeo y para el 50% restante acceso libre de aranceles en un plazo máximo de diez años.

En el caso de los bienes agroindustriales, la Unión Europea ofertó liberalización total, en un plazo máximo de diez años, para el 87,6% de las importaciones agrícolas provenientes de la Argentina, para el 12,2% de las compras otorgó cuotas arancelarias o preferencias fijas, mientras que, el 0,1% restante quedó excluido del acuerdo.

### **Contingentes arancelarios**

Uno de los componentes más sensibles y relevantes del pilar comercial de este tratado entre la Unión Europea y el Mercosur son los contingentes arancelarios otorgados por la UE para bienes provenientes del bloque sudamericano. Los contingentes permiten que volúmenes determinados de productos originarios del Mercosur ingresen al mercado europeo con aranceles reducidos o nulos, mientras que las importaciones que superen dichos cupos continúan sujetas al arancel externo común de la UE.

Dentro de los contingentes arancelarios negociados en el acuerdo, se destaca el de la carne bovina, para el cual la UE otorgó al Mercosur<sup>17</sup> un contingente de 99.000 toneladas de equivalente de peso en canal (EPC), distribuido en 55 % de carne fresca y 45 % de carne congelada, con un arancel intra-cuota de 7,5%. Este volumen se incorporará de manera gradual en seis etapas anuales. A ello se suma la eliminación inmediata, desde la entrada en vigor del acuerdo, del arancel intra-cuota de la cuota "Hilton" (actualmente el arancel intra-cuota es del 20%), previamente negociada en el marco de la OMC.

En el caso de la carne aviar, la UE concedió un contingente de 180.000 toneladas EPC libres de derechos, repartidas en partes iguales entre carne con hueso y deshuesada, con una implementación gradual en seis años. Para la carne porcina, se estableció un cupo de 25.000 toneladas EPC, sujeto a un derecho intra-cuota de 83 euros por tonelada, igualmente distribuido en seis etapas.

El sector del azúcar fue objeto de un tratamiento más restrictivo. Se acordó la eliminación inmediata del arancel intra-cuota para 180.000 toneladas de azúcar refinado de Brasil, correspondiente al contingente previamente existente en la OMC, pero no se otorgaron nuevos volúmenes adicionales, salvo un contingente específico de 10.000 toneladas libres de derechos para Paraguay, quedando excluidos los azúcares especiales.

En materia de etanol, la UE otorgó dos contingentes diferenciados: 450.000 toneladas para usos químicos libres de derechos y 200.000 toneladas para cualquier uso, incluido como combustible, sujetas a un arancel intra-cuota equivalente a un tercio del arancel NMF. Ambos contingentes se introducirán progresivamente en seis años.

---

<sup>17</sup> Al momento de realizar este informe aún no estaba establecido el mecanismo de distribución de las cuotas entre los miembros del Mercosur.

En los productos lácteos se otorgaron 30.000 toneladas de queso (excluida la mozzarella) y 10.000 toneladas de leche en polvo, ambos libres de derechos y con una liberalización gradual en diez años. Asimismo, se estableció un contingente de 5.000 toneladas de preparados para lactantes, con eliminación progresiva del arancel en el mismo período.

Otros productos agrícolas con cuotas de acceso preferencial son los siguientes: i) el maíz y el sorgo, a los que se otorgó un volumen de 1.000.000 de toneladas libres de derechos, implementado en cinco etapas anuales; ii) el arroz, para el que se estableció un contingente de 60.000 toneladas libres de derechos y la miel, con un cupo de 45.000 toneladas, ambos a desgravar en seis años iguales; iii) y el ajo fresco (20.000 toneladas) a implementarse en siete etapas iguales.

Finalmente, se incluyeron contingentes para productos específicos como ron (2.400 toneladas) el cual se introducirá progresivamente en cinco etapas anuales iguales.

## 5. Oportunidades comerciales para la Argentina en la Unión Europea

En esta sección se analizan las oportunidades para incrementar las exportaciones argentinas a la Unión Europea por la eliminación de aranceles en el marco del acuerdo Mercosur-UE. El análisis se basa en las corrientes de comercio 2022-2024 a seis dígitos del Sistema Armonizado (nivel de subpartida) correspondiente a la 5<sup>ta</sup> Enmienda ya que es la versión utilizada como referencia en el acuerdo suscripto.

De un universo total de 5.203 subpartidas que conforman esta nomenclatura, el 45,6% enfrenta un “arancel bajo” (menor a 3%) o ingresa sin arancel al mercado comunitario. El grupo más sensible está conformado por aquellas subpartidas que enfrentan un “arancel alto” (mayor o igual a 7%) y por las líneas con arancel no *ad valorem*, que en conjunto representan 25,4% de las líneas –19,0% las de arancel alto y 6,3% las que tienen arancel específico–. Asimismo, la Unión Europea importa 3.149 subpartidas<sup>18</sup> desde la Argentina, de las cuales 591 enfrentan un alto arancel de ingreso y 258 arancel no *ad valorem* (Tabla 6)<sup>19</sup>.

En términos de valor, las importaciones de la Unión Europea desde la Argentina totalizaron US\$ 9.201 millones en el promedio del período 2022-2024, lo que representa apenas 0,3% de sus compras externas totales. Esa baja participación podría incrementarse si mejoraran las condiciones arancelarias que enfrentan los productos argentinos.

---

<sup>18</sup> En el promedio del período 2022-2024, la UE importó desde la Argentina 72,4% del total de subpartidas en las que nuestro país registró exportaciones al mundo (3.848 subpartidas).

<sup>19</sup> Para categorizar las posiciones se emplearon distintas fuentes de información. Por un lado, se utilizaron datos de comercio de WITS-COMTRADE a seis dígitos, en la versión 2022 del Sistema Armonizado, para el promedio del trienio 2022-2024, y por otro, los datos de aranceles promedio aplicados por UE corresponden al NMF, según la base de datos de MAcMap para el año 2024, a nivel de seis dígitos.

**Tabla 6**  
**Importaciones de la Unión Europea clasificadas por rango arancelario, promedio 2022-2024**

Rango arancelario	Cantidad de posiciones		Importaciones de la UE extra-comunitarias			Importaciones de la UE desde la Argentina			
	A 6 dígitos	En %	Cantidad de posiciones con comercio	En US\$ millones	En % de importaciones totales desde extra-UE	Cantidad de posiciones con comercio	En US\$ millones	En % de importaciones totales desde ARG	En % de importaciones ARG/ importaciones totales desde extra-UE
Arancel > 7%	991	19,0	980	369.642	12,5	591	1.023	11,1	0,3
7% ≥ Arancel ≥ 3%	1.512	29,1	1.500	492.461	16,6	820	1.542	16,8	0,3
Arancel < 3%	1.032	19,8	1.025	583.834	19,7	718	382	4,2	0,1
Arancel = 0%	1.338	25,7	1.326	1.446.956	48,7	762	4.708	51,2	0,3
Arancel no <i>ad valorem</i>	330	6,3	330	75.655	2,5	258	1.546	16,8	2,0
<b>Total general</b>	<b>5.203</b>	<b>100,0</b>	<b>5.161</b>	<b>2.968.548</b>	<b>100,0</b>	<b>3.149</b>	<b>9.201</b>	<b>100,0</b>	<b>0,3</b>

Fuente: CEI sobre la base de WITS y MACMap

Las 5.203 subpartidas se clasificaron en 16 categorías (Tabla 77 a partir del siguiente criterio: i. nivel (alto, medio o bajo) del arancel aplicado y arancel no *ad valorem*<sup>20</sup>; ii. si existe o no complementariedad comercial de la Argentina con la UE (índice de complementariedad comercial –ICC–<sup>21</sup> mayor, menor o igual a 1) y iii. si existe (o no) comercio bilateral. Adicionalmente, cada categoría fue subdividida según la canasta de la oferta Mercosur-UE a la que está asociada cada subpartida.

La categoría 1 correspondiente a posiciones con arancel alto–mayor o igual a 7%–, complementariedad comercial y comercio bilateral, es la que presenta mayores oportunidades para las exportaciones argentinas. Esta categoría a su vez está discriminada entre las subpartidas con desgravación total (1A), ya sea inmediata o en un plazo de entre 4 y 10 años, y aquellas con acceso parcial (1B), es decir que sobre ellas se aplican cuotas, preferencias fijas o precios de entrada.

La categoría 1A abarca 36 subpartidas (0,7% del total) que representan 1,3% de las importaciones totales extra-comunitarias y 10,1% de las compras de la UE desde la Argentina, mientras que la 1B comprende 1 subpartida que representa 0,01% de las compras extra-UE y 0,64% de las importaciones comunitarias desde la Argentina.

<sup>20</sup> Las subpartidas que ingresan a la UE con arancel 0% y las que fueron excluidas por la Unión Europea del acuerdo, se incluyeron en el cuadro para dimensionar cuánto representan del total, pero no fueron categorizadas.

<sup>21</sup> Índice de Complementariedad Comercial (ICC) = grado de coincidencia entre la especialización exportadora de la Argentina y la especialización importadora de la UE. Si el ICC es mayor o igual a 1, el producto presenta complementariedad comercial y, así, un mayor potencial de incrementar el acceso al mercado.

**Tabla 7**  
**Importaciones de la Unión Europea con arancel alto, complementariedad comercial con la Argentina**  
**y canasta de la oferta Mercosur-UE. Promedio 2022-2024**

Categoría	Rangos arancelarios	Cantidad de subpartidas	Importaciones de la UE extra-comunitarias (en US\$ millones)	Importaciones de la UE desde la Argentina (en US\$ millones)	Cantidad de subpartidas (en % del total)	Importaciones de la UE extra-comunitarias (en % del total)	Importaciones de la UE desde la Argentina (en % del total)
	<b>Arancel ≥ 7%</b>	<b>991</b>	<b>369.642</b>	<b>1.023</b>			
	<b>Desgravación total</b>	<b>986</b>	<b>366.325</b>	<b>964</b>			
	ICC_ARG_UE > 1	45	41.573	929			
1A	UE compra a ARG	36	39.283	929	0,7	1,3	10,1
2A	UE no compra a ARG	9	2.290	0	0,2	0,1	0,0
	ICC_ARG_UE ≤ 1	941	324.752	35			
3A	UE compra a ARG	550	303.347	35	10,6	10,2	0,4
4A	UE no compra a ARG	391	21.405	0	7,5	0,7	0,0
	<b>Acceso parcial</b>	<b>2</b>	<b>474</b>	<b>59</b>			
	ICC_ARG_UE > 1	1	443	59			
1B	UE compra a ARG	1	443	59	0,02	0,01	0,64
2B	UE no compra a ARG	0	0	0	0,0	0,0	0,0
	ICC_ARG_UE ≤ 1	1	31	0			
3B	UE compra a ARG	1	31	0	0,0	0,0	0,0
4B	UE no compra a ARG	0	0	0	0,0	0,0	0,0
	<b>Excluidos</b>	<b>3</b>	<b>2.843</b>	<b>0</b>			
	ICC_ARG_UE > 1	0	0	0			
	UE compra a ARG	0	0	0	0,0	0,0	0,0
	UE no compra a ARG	0	0	0	0,0	0,0	0,0
	ICC_ARG_UE ≤ 1	3	2.843	0			
	UE compra a ARG	3	2.843	0	0,1	0,1	0,0
	UE no compra a ARG	0	0	0	0,0	0,0	0,0
	<b>7% ≥ Arancel ≥ 3%</b>	<b>1.512</b>	<b>492.461</b>	<b>1.542</b>			
	<b>Arancel &lt; 3%</b>	<b>1.032</b>	<b>583.834</b>	<b>382</b>			
	<b>Arancel no <i>ad valorem</i></b>	<b>330</b>	<b>75.655</b>	<b>1.546</b>			
	<b>Arancel = 0%</b>	<b>1.338</b>	<b>1.446.956</b>	<b>4.708</b>			
	<b>Total</b>	<b>5.203</b>	<b>2.968.548</b>	<b>9.201</b>			

Fuente: CEI sobre la base de WITS y MACMap

Otros productos que enfrentan un arancel alto son los de la categoría 2, la cual está comprendida por nueve subpartidas (2A de desgravación total) que presentan complementariedad comercial, pero no registran intercambio bilateral. No se encuentra ninguna subpartida en la categoría 2B de acceso parcial.

Las categorías 3 y 4 están conformadas por subpartidas que no muestran complementariedad comercial entre las exportaciones argentinas y las compras de la UE.

**Tabla 8**

**Importaciones de la Unión Europea con arancel medio, bajo o sin arancel, complementariedad comercial con la Argentina y canasta de la oferta Mercosur-UE. Promedio 2022-2024**

Categoría	Rangos arancelarios	Cantidad de subpartidas	Importaciones de la UE extra-comunitarias (en US\$ millones)	Importaciones de la UE desde la Argentina (en US\$ millones)	Cantidad de subpartidas (en % del total)	Importaciones de la UE extra-comunitarias (en % del total)	Importaciones de la UE desde la Argentina (en % del total)
	<b>Arancel ≥ 7%</b>	<b>991</b>	<b>369.642</b>	<b>1.023</b>			
	<b>7% ≥ Arancel ≥ 3%</b>	<b>1.512</b>	<b>492.461</b>	<b>1.542</b>			
	<b>Desgravación total</b>	<b>1.512</b>	<b>492.461</b>	<b>1.542</b>			
	ICC_ARG_UE > 1	76	46.807	1.316			
5	UE compra a ARG	69	46.459	1.316	1,3	1,6	14,3
6	UE no compra a ARG	7	349	0	0,1	0,0	0,0
	ICC_ARG_UE ≤ 1	1.436	445.654	226			
7	UE compra a ARG	751	388.865	226	14,4	13,1	2,5
8	UE no compra a ARG	685	56.788	0	13,2	1,9	0,0
	<b>Arancel &lt; 3%</b>	<b>1.032</b>	<b>583.834</b>	<b>382</b>			
	<b>Desgravación total</b>	<b>1.032</b>	<b>583.834</b>	<b>382</b>			
	ICC_ARG_UE > 1	37	18.068	256			
9	UE compra a ARG	29	8.081	256	0,6	0,3	2,8
10	UE no compra a ARG	8	9.987	0	0,2	0,3	0,0
	ICC_ARG_UE ≤ 1	995	565.766	126			
11	UE compra a ARG	689	500.988	126	13,2	16,9	1,4
12	UE no compra a ARG	306	64.778	0	5,9	2,2	0,0
	<b>Arancel no ad valorem</b>	<b>330</b>	<b>75.655</b>	<b>1.546</b>			
	<b>Arancel = 0%</b>	<b>1.338</b>	<b>1.446.956</b>	<b>4.708</b>			
	<b>Desgravación total</b>	<b>1.338</b>	<b>1.446.956</b>	<b>4.708</b>			
	ICC_ARG_UE > 1	87	475.624	4.462			
	UE compra a ARG	77	350.997	4.462	1,5	11,8	48,5
	UE no compra a ARG	10	124.626	0	0,2	4,2	0,0
	ICC_ARG_UE ≤ 1	1.251	971.332	246			
	UE compra a ARG	685	758.512	246	13,2	25,6	2,7
	UE no compra a ARG	566	212.820	0	10,9	7,2	0,0
	<b>Total</b>	<b>5.203</b>	<b>2.968.548</b>	<b>9.201</b>			

Fuente: CEI sobre la base de WITS y MACMap

Al igual que la categoría 1, las categorías 5 y 9 comprenden productos con complementariedad comercial y comercio bilateral. La diferencia entre estas tres categorías es el arancel de acceso al mercado comunitario. Las subpartidas de la ya descrita categoría 1 enfrentan un arancel alto (mayor o igual a 7%), mientras que a las subpartidas de la categoría 5 les aplican un arancel medio (menor a 7% y mayor o igual a 3%) y a las de la categoría 9 un arancel bajo (menor a 3%).

La categoría 5 incluye 69 subpartidas (1,3% del total) que representan 1,6% de las importaciones extra-UE y 14,3% de las procedentes desde la Argentina, mientras que la categoría 9 alcanza a 29 subpartidas (0,6% del total) que representan 0,3% de las importaciones extra-UE y 2,8% de las compras a la Argentina.

Un total de siete subpartidas se encuentran en la categoría 6 (arancel medio) y otras ocho en la categoría 10 (arancel bajo). Todas ellas muestran complementariedad comercial, aunque no registran comercio bilateral. Las subpartidas de las categorías 7, 8, 11 y 12 no presentan complementariedad comercial. Dos de estas categorías, son las que concentran mayor cantidad de subpartidas: la categoría 7 (arancel medio, sin complementariedad comercial entre las exportaciones argentinas y las importaciones de la UE, y con comercio bilateral) y la categoría 11 (arancel bajo, sin complementariedad y con comercio bilateral), con 14,4% y 13,3% del total, respectivamente.

**Tabla 9**

**Importaciones de la Unión Europea con arancel no *ad valorem*, complementariedad comercial con Argentina y canasta de la oferta Mercosur-UE. Promedio 2022-2024**

Categoría	Rangos arancelarios	Cantidad de subpartidas	Importaciones de la UE extra-comunitarias (en US\$ millones)	Importaciones de la UE desde la Argentina (en US\$ millones)	Cantidad de subpartidas (en % del total)	Importaciones de la UE extra-comunitarias (en % del total)	Importaciones de la UE desde la Argentina (en % del total)
	<b>Arancel ≥ 7%</b>	<b>991</b>	<b>369.642</b>	<b>1.023</b>			
	<b>7% ≥ Arancel ≥ 3%</b>	<b>1.512</b>	<b>492.461</b>	<b>1.542</b>			
	<b>Arancel no <i>ad valorem</i></b>	<b>330</b>	<b>75.655</b>	<b>1.546</b>			
	<b>Desgravación total</b>	<b>205</b>	<b>39.274</b>	<b>651</b>			
	ICC_ARG_UE > 1	27	10.642	586			
13A	UE compra a ARG	26	10.441	586	0,5	0,4	6,4
14A	UE no compra a ARG	1	201	0	0,0	0,0	0,0
	ICC_ARG_UE ≤ 1	178	28.631	65			
15A	UE compra a ARG	132	28.041	65	2,5	0,9	0,7
16A	UE no compra a ARG	46	590	0	0,9	0,0	0,0
	<b>Acceso parcial</b>	<b>101</b>	<b>29.527</b>	<b>884</b>			
	ICC_ARG_UE > 1	18	10.744	827			
13B	UE compra a ARG	18	10.744	827	0,3	0,4	9,0
14B	UE no compra a ARG	0	0	0	0,0	0,0	0,0
	ICC_ARG_UE ≤ 1	83	18.783	56			
15B	UE compra a ARG	64	18.596	56	1,2	0,6	0,6
16B	UE no compra a ARG	19	187	0	0,4	0,0	0,0
	<b>Excluidos</b>	<b>24</b>	<b>6.855</b>	<b>11</b>			
	ICC_ARG_UE > 1	4	2.418	4			
	UE compra a ARG	3	2.238	4	0,1	0,1	0,0
	UE no compra a ARG	1	180	0	0,0	0,0	0,0
	ICC_ARG_UE ≤ 1	20	4.437	7			
	UE compra a ARG	15	4.301	7	0,3	0,1	0,1
	UE no compra a ARG	5	136	0	0,1	0,0	0,0
	<b>Arancel = 0%</b>	<b>1.338</b>	<b>1.446.956</b>	<b>4.708</b>			
	<b>Total</b>	<b>5.203</b>	<b>2.968.548</b>	<b>9.201</b>			

Fuente: CEI sobre la base de WITS y MACMap

Un total de 330 subpartidas enfrentan arancel no *ad valorem* para acceder al mercado comunitario. De este grupo, sobresalen las 44 subpartidas de la categoría 13, la que comprende aquellas que presentan complementariedad comercial entre las exportaciones argentinas y las compras de la UE. La categoría 13 se puede dividir a su vez en la 13A correspondiente a las subpartidas que desgravarán totalmente y en la 13B que comprende las que tendrán acceso parcial. Estas dos subcategorías están conformadas por 26 y 18 subpartidas, respectivamente.

En la Tabla 10 se presentan los principales productos importados por la UE desde la Argentina que pertenecen a la categoría 1 (1A y 1B) e ingresan con un arancel *ad valorem* alto. Estos productos suman compras de la UE a la Argentina por US\$ 988 millones (10,7% del total), entre los que se destacan pescados, aceite de soja y miel, entre otros. Una vez que, por efecto de la puesta en vigencia del acuerdo, se reduzca el alto arancel vigente (liberalización total o reducción/eliminación del arancel intra-cuota), estos productos tendrían potencial para incrementar las ventas al mercado comunitario. En algunos de estos productos, la Argentina tiene una baja participación como proveedor de la UE, por lo que tendría un amplio margen para incrementar sus ventas. Por el contrario, el margen es bajo en el caso del aceite de soja donde la incidencia de la Argentina como proveedor alcanza el 77,9%.

Entre los diez primeros productos de la categoría 1 sobresale el caso de la miel natural para el que la UE le otorgó una cuota (TQ) al Mercosur. Por otra parte, otros dos de esos productos, camarones y

langostinos, y maníes, alcanzarán una desgravación total recién en 10 años, otros cuatro productos desgravarán en 4 años y los tres restantes en forma inmediata.

**Tabla 10**

**Categoría 1 - Subpartidas con arancel *ad valorem* alto, complementariedad comercial y comercio bilateral<sup>22</sup>**

Orden descendente por importaciones de la UE desde la Argentina, promedio 2022-2024

Subpartida (HS2012)	Descripción	AVE NMF 2024 aplicado por UE (en %)	Importaciones UE desde ARG (US\$ millones)	Part. en las importaciones UE totales desde la Argentina (en %)	Argentina como proveedor de la UE (en %)	Canasta Oferta MCS-UE
030617	Camarones y langostinos congelados	12,00	487	5,3	14,6	10
030474	Filetes de merluzas; congelados	7,03	104	1,1	18,8	4
150790	Aceite de soja y sus fracciones, excluido en bruto	7,35	96	1,0	77,9	4
040900	Miel natural	17,30	59	0,6	13,2	TQ
030799	Moluscos secos, ahumados, salados o como harina	9,06	56	0,6	2,8	0
150910	Aceite de oliva virgen	31,36	44	0,5	4,6	0
200811	Maníes, preparados o conservados	12,00	34	0,4	24,7	10
030729	Vieiras secas, ahumadas, saladas o como harina	9,29	33	0,4	12,5	0
350300	Gelatinas y sus derivados	7,70	22	0,2	8,2	4
081320	Ciruelas, secas	9,60	11	0,1	5,6	4
<b>Primeras 10 subpartidas de la categoría 1</b>			<b>945</b>	<b>10,3</b>		
Resto de subpartidas de la categoría 1			43	0,5		
<b>Total de la categoría 1</b>			<b>988</b>	<b>10,7</b>		
Total de las subpartidas de las demás categorías			8.213	89,3		
<b>Total de subpartidas</b>			<b>9.201</b>	<b>100,0</b>		

Fuente: CEI sobre la base de WITS y MAcMap

La Tabla 1 exhibe los diez principales productos importados por la UE desde la Argentina que pertenecen a la categoría 5 (arancel medio), los que representan 14,3% del total. Entre ellos se destacan biodiésel, aceite esencial de limón y aceite de soja en bruto, por citar algunos. La alta participación argentina en las importaciones de la UE de algunos de estos productos como aceite esencial de limón (71,3%) y carne de caballos, asnos o mulas (74,3%) presupone, en esos casos, un bajo margen para incrementar las ventas. Por el contrario, dada la baja presencia argentina en productos como aluminio sin alear, mezclas o preparaciones no alimenticias de grasas o aceites animales o vegetales y arándanos rojos, cabría esperar mayor potencial para aumentar los envíos a la UE.

Es importante resaltar que, de los primeros diez productos de la categoría 5, siete desgravarán totalmente en 4 años, dos en 10 años y el restante en forma inmediata.

<sup>22</sup> En el Anexo I se muestran las restantes 27 subpartidas de la categoría 1.

**Tabla 11**

**Categoría 5 - Subpartidas con arancel *ad valorem* medio, complementariedad comercial y comercio bilateral<sup>23</sup>**  
Orden descendente por importaciones de la UE desde la Argentina, promedio 2022-2024

Subpartida (HS2012)	Descripción	AVE NMF 2024 aplicado por UE (en %)	Importaciones UE desde ARG (US\$ millones)	Part. en las importaciones UE totales desde la Argentina (en %)	Argentina como proveedor de la UE (en %)	Canasta Oferta MCS-UE
382600	Biodiésel	6,50	697	7,6	20,1	10
330113	Aceite esencial de limón	5,70	113	1,2	71,3	0
150710	Aceite de soja y sus fracciones, en bruto	4,80	63	0,7	11,7	4
410441	Cueros y pieles de bovino o equino, curtidos, depilados, en estado seco y plena flor sin dividir o divididos con la flor	5,25	60	0,7	36,1	4
760110	Aluminio sin alear	3,00	51	0,6	0,6	10
292320	Lecitinas y demás fosfoaminolípidos	5,70	42	0,5	13,5	4
020500	Carne de caballos, asnos o mulas; fresca, refrigerada o congelada	5,10	39	0,4	74,3	4
151800	Mezclas o preparaciones no alimenticias de grasas o aceites animales o vegetales	6,40	32	0,4	1,3	4
150810	Aceite de maní en bruto	3,20	28	0,3	29,0	4
081040	Arándanos frescos	4,00	23	0,2	1,9	4
<b>Primeras 10 subpartidas de la categoría 5</b>			<b>1.149</b>	<b>12,5</b>		
Resto de subpartidas de la categoría 5			167	1,8		
<b>Total de la categoría 5</b>			<b>1.316</b>	<b>14,3</b>		
Total de las subpartidas de las demás categorías			7.885	85,7		
<b>Total de subpartidas</b>			<b>9.201</b>	<b>100,0</b>		

Fuente: CEI sobre la base de WITS y MACMap

Los productos de la categoría 9 (arancel bajo) representan 2,8% de las importaciones de la UE desde la Argentina (Tabla 12). Entre ellos se destacan ácidos grasos monocarboxílicos industriales, aceites ácidos del refinado y lana peinada. En este último producto la Argentina es un proveedor relevante de la UE (15,9% de participación en las compras de la UE de ese producto) al igual que en semen bovino, ovino o caprino (19,9%).

De los diez primeros productos de esta categoría, siete desgravarán en forma inmediata y los tres restantes en 4 años.

<sup>23</sup> En el Anexo II se muestran las restantes 59 subpartidas de la categoría 5.

**Tabla 12**

**Categoría 9 - Subpartidas con arancel *ad valorem* bajo, complementariedad comercial y comercio bilateral<sup>24</sup>**  
Orden descendente por importaciones de la UE desde la Argentina, promedio 2022-2024

Subpartida (HS2012)	Descripción	AVE NMF 2024 aplicado por UE (en %)	Importaciones UE desde ARG (US\$ millones)	Part. en las importaciones UE totales desde la Argentina (en %)	Argentina como proveedor de la UE (en %)	Canasta Oferta MCS-UE
382319	Ácidos grasos monocarboxílicos industriales y aceites ácidos del refinado	2,90	138	1,5	6,1	0
510529	Lana peinada	2,00	67	0,7	15,9	0
051199	Productos de origen animal y animales muertos (excl. peces y semen bovino) impropios para la alimentación humana	0,85	8	0,1	2,6	0
720299	Ferroaleaciones	2,16	8	0,1	7,0	4
430219	Pieles enteras de animales (excl. visones) para peletería	1,26	8	0,1	9,1	0
410419	Cueros y pieles de bovino o equino, curtidos, depilados, en estado húmedo (excl. divididos con la flor y plena flor sin dividir)	1,37	7	0,1	9,9	4
150210	Sebo bovino, ovino o caprino	2,13	6	0,1	19,9	0
080620	Uvas secas, incluidas las pasas	2,40	5	0,1	1,0	0
410411	Cueros y pieles de bovino o equino, curtidos, depilados, en estado húmedo; plena flor sin dividir o divididos con la flor	1,37	3	0,0	0,6	4
150500	Grasas de lana y sustancias grasas derivadas	1,60	1	0,0	2,1	0
<b>Primeras 10 subpartidas de la categoría 9</b>			<b>250</b>	<b>2,7</b>		
Resto de subpartidas de la categoría 9			6	0,1		
<b>Total de la categoría 9</b>			<b>256</b>	<b>2,8</b>		
Total de las subpartidas de las demás categorías			8.945	97,2		
<b>Total de subpartidas</b>			<b>9.201</b>	<b>100,0</b>		

Fuente: CEI sobre la base de WITS y MacMap

Por su parte, la Tabla 13 presenta aquellos productos pertenecientes a la categoría 13, los que exhiben complementariedad comercial entre las importaciones de la UE y las exportaciones argentinas, y enfrentan aranceles no *ad valorem*. Las compras de la UE a nuestro país de estos productos suman US\$ 1.417 millones y representan 15,4% del total. De ese valor, US\$ 1.356 millones corresponden solo a los primeros diez productos, entre los que sobresalen carne bovina; materias, desperdicios y subproductos vegetales para la alimentación de animales; vino; y tabaco.

Se destaca, por un lado, la participación argentina como proveedor de la UE de jugos cítricos; materias, desperdicios y subproductos vegetales para la alimentación de animales; y carne bovina deshuesada, fresca o refrigerada, donde no habría tanto margen para incrementar nuestras ventas. Por otra parte, en otros productos donde la participación de las ventas argentinas es menor, tales los casos de vino, tabaco, maíz, arroz y carne bovina deshuesada y congelada, el potencial para aumentar las exportaciones podría ser mayor siempre y cuando las condiciones de acceso sean al menos iguales a las de otros competidores.

<sup>24</sup> En el Anexo III se muestran las restantes 19 subpartidas de la categoría 9.

**Tabla 13**

**Categoría 13 - Subpartidas con arancel no *ad valorem*, complementariedad comercial y comercio bilateral<sup>25</sup>**  
Orden descendente por importaciones de la UE desde la Argentina, promedio 2022-2024

Subpartida (HS2012)	Descripción	Arancel no ad valorem NMF 2024 aplicado por UE	Importaciones UE desde ARG (US\$ millones)	Part. en las importaciones UE totales desde la Argentina (en %)	Argentina como proveedor de la UE (en %)	Canasta Oferta MCS-UE
020130	Carne bovina deshuesada, fresca o refrigerada	12.8% + 303.4 €/100 kg	600	6,5	34,3	TQ
230800	Materias y desperdicios y subproductos vegetales p/alimentación de animales	1.620 €/kg/tot/alc	236	2,6	58,4	0
220421	Vino (excl. espumoso) y mostos –con añadido de alcohol– en envases ≤ 2 l	Desde 13.1 €/100 l	95	1,0	6,9	4
240120	Tabaco total o parcialmente desnervado	Desde 11.2% MIN 22 €/100 kg MAX 56 €/100 kg	93	1,0	4,1	4
080550	Limonas y limas, frescos o secos	Desde 6.4% + 1.1 €/100 kg	83	0,9	10,8	7
100590	Maíz, excluido para siembra)	94 €/t	58	0,6	1,1	TQ
100620	Arroz descascarillado	Desde 30 €/1000 kg	55	0,6	8,9	TQ
200939	Jugo de cítricos (excl. naranjas y pomelos), de valor brix >20	Desde 14.4% + 20.6 €/100 kg	52	0,6	53,6	FP50%
080830	Peras frescas	7,2 MIN 0,36 €/100 kg	48	0,5	17,8	10
020230	Carne bovina deshuesada y congelada	Desde 12.8% + 221.1 €/100 kg	36	0,4	6,2	TQ
<b>Primeras 10 subpartidas de la categoría 13</b>			<b>1.356</b>	<b>14,7</b>		
Resto de subpartidas de la categoría 13			61	0,7		
<b>Total de la categoría 13</b>			<b>1.417</b>	<b>15,4</b>		
Total de las subpartidas de las demás categorías			7.784	84,6		
<b>Total de subpartidas</b>			<b>9.201</b>	<b>100,0</b>		

Fuente: CEI sobre la base de WITS y USITC

Adicionalmente, cabe resaltar los productos de las categorías 2 y 6, para los que, si bien no se registran importaciones de la UE desde la Argentina, existe complementariedad comercial entre ambos mercados. Esto se puede deber a varios factores, entre ellos la existencia de un arancel (elevado o medio). Por lo tanto, las exportaciones argentinas de dichos productos podrían verse beneficiadas en aquellos casos en donde el acuerdo comercial prevea recortes arancelarios a dichas subpartidas.

Entre los principales productos de la categoría 2 –arancel alto, complementariedad comercial con la UE, pero sin comercio– se encuentran vehículos para el transporte de más de 10 personas; alambre de aleaciones de aluminio; y grasas y aceites animales, entre otros. En menor medida, se destacan los productos de la categoría 6 –arancel medio, complementariedad comercial con la UE, pero sin comercio– entre los que sobresalen hilados sencillos de fibras peinadas de algodón y tubos rígidos de polímeros de propileno.

<sup>25</sup> En el Anexo IV se muestran las restantes 37 subpartidas de la categoría 13.

## **6. Consideraciones finales**

La Unión Europea es uno de los principales mercados a nivel mundial, tanto en lo que se refiere a las exportaciones como a las importaciones de bienes. Para la Argentina, la UE representa el tercer destino de las exportaciones de bienes, así como el tercer origen de las importaciones.

En este documento se realizó un análisis de la evolución reciente del comercio de bienes de la Unión Europea con el mundo y con nuestro país, con el objetivo de identificar oportunidades ante la próxima ratificación del acuerdo entre el Mercosur y el bloque comunitario europeo.

Del análisis realizado surge que el acuerdo comercial entre el Mercosur y la Unión Europea podría potenciar el comercio bilateral ya que se generarían oportunidades para nuestro país en el mercado europeo derivadas del impacto de la reducción arancelaria y el aprovechamiento de la complementariedad comercial existente. Entre los productos que podrían verse favorecidos se encuentran, por un lado, pescados (calamares, langostinos, merluzas y moluscos), vino, carne bovina, miel, maníes, aceite de oliva, aceite esencial de limón, arándanos, cueros y pieles de bovino o equino, entre otros –en los que ya existe comercio– y por el otro, productos del sector automotor, alambre de aleaciones de aluminio, grasas y aceites animales, hilados de fibras peinadas de algodón y tubos rígidos de polímeros de propileno, entre otros –en los que no se registra intercambio bilateral–.

**Anexo I**

**Categoría 1 – Resto de subpartidas con arancel *ad valorem* alto, complementariedad comercial y comercio bilateral**

Orden descendente por importaciones de la UE desde la Argentina, promedio 2022-2024

Subpartida (HS2012)	Descripción	AVE NMF 2024 UE (en %)	Impo. UE desde ARG (US\$ millones)	Part. en impo UE totales desde ARG (en %)	ARG proveedor UE (en %)	Canasta Oferta MCS-UE
030366	Merluzas congeladas	15,00	8	0,1	8,0	7
151590	Grasas y aceites vegetales, sin modificar químicamente	7,23	7	0,1	1,8	7
030495	Carne congelada de pescados (excl. filetes)	8,14	6	0,1	3,7	7
151219	Aceites de girasol o cártamo (excl. en bruto)	8,10	6	0,1	1,1	7
030563	Anchoas; salados o en salmuera, sin secar ni ahumar	10,00	5	0,1	35,6	4
030479	Filetes congelados de pescados	10,83	4	0,04	3,5	0
200570	Aceitunas preparadas o conservadas, sin congelar	12,80	3	0,03	1,0	7
070310	Cebollas y chalotes, frescos o refrigerados	9,60	1	0,01	0,5	8
760511	Alambre de aluminio sin alear, con > dimensión sección transversal >7mm	7,50	1	0,01	0,1	10
030539	Filetes de pescados secos, salados o en salmuera, sin ahumar	15,77	1	0,01	1,4	10
160416	Preparaciones y conservas de anchoas, enteras o en trozos	25,00	0,3	0,003	0,1	10
870333	Vehículos p/transporte de < 10 personas, diésel o semidiésel y cilindrada >2.500 cm3	10,00	0,2	0,002	0,004	10
870321	Vehículos p/transporte de <10 personas, de encendido por chispa y cilindrada ≤ 1.000 cm3	10,00	0,1	0,001	0,001	10
030382	Rayas congeladas	15,00	0,1	0,001	2,0	0
030325	Carpas congeladas	8,00	0,1	0,001	1,3	0
870421	Chasis de vehículos p/transporte de mercancías, diésel o semidiésel y de peso total con carga máxima ≤ 5 t	13,50	0,1	0,001	0,001	10
611595	Medias de mujer, de algodón	12,00	0,1	0,001	0,003	8
030383	Austromerluza antártica y merluza negra, congeladas	15,00	0,03	0,0003	0,3	0
870322	Vehículos p/transporte de < 10 personas, de encendido por chispa y cilindrada >1.000 pero ≤ 1.500 cm3	10,00	0,03	0,0003	0,000	10
030749	Jibias, globitos, calamares y potas; secos, ahumados, salados o como harina	7,80	0,02	0,0003	0,5	0
630630	Velas para embarcaciones, deslizadores o vehículos terrestres; de materias textiles	12,00	0,02	0,0002	0,03	4
570291	Alfombras y revestimientos para el suelo aterciopelados, sin aterciopelar, confeccionados, de lana o pelo fino	8,00	0,01	0,0001	0,01	10
210210	Levaduras vivas	12,53	0,004	0,00004	0,003	10
110610	Harina, sémola y polvo de hortalizas de vaina	7,70	0,002	0,00002	0,02	4
151229	Aceite de algodón (excl. en bruto)	7,35	0,0002	0,000003	0,002	4
030211	Truchas frescas o refrigeradas	11,33	0,0001	0,000001	0,0001	0
030442	Filetes de truchas; frescos o refrigerados	11,25	0,0001	0,000001	0,001	0
	Resto de subpartidas de la categoría 1		43	0,5		
	Primeras 10 subpartidas de la categoría 1 (Tabla 10)		945	10,3		
	<b>Total de la categoría 1</b>		<b>988</b>	<b>10,7</b>		

Fuente: CEI sobre la base de WITS y MACMap

**Anexo II**

**Categoría 5 – Resto de subpartidas con arancel *ad valorem* medio, complementariedad comercial y comercio bilateral**

Orden descendente por importaciones de la UE desde la Argentina, promedio 2022-2024

Subpartida (HS2012)	Descripción	AVE NMF 2024 UE (en %)	Impto. UE desde ARG (US\$ millones)	Part. en impto UE totales desde ARG (en %)	ARG proveedor UE (en %)	Canasta Oferta MCS-UE
151211	Aceites de girasol o cártamo y sus fracciones, en bruto	5,33	23	0,2	1,0	7
080510	Naranjas, frescas o secas	5,40	22	0,2	2,7	10
283691	Carbonatos de litio	5,50	22	0,2	7,7	4
380610	Colofonias y ácidos resínicos	5,00	15	0,2	12,9	4
350790	Enzimas, preparaciones enzimáticas (excl. cuajo y sus concentrados)	4,73	9	0,1	1,5	4
080231	Nueces de nogal, con cáscara; frescas o secas	4,00	9	0,1	7,4	0
120991	Semillas de hortalizas, para siembra	4,77	8	0,1	1,3	0
720229	Ferrosilicio (excl. con silicio > 55 % p/p)	5,70	8	0,1	7,5	7
381220	Plastificantes compuestos para caucho o plástico	5,42	6	0,1	17,4	4
391390	Polímeros naturales y naturales modificados, en formas primarias	6,50	5	0,1	1,5	4
284390	Compuestos y amalgamas de metal precioso (excl. oro y plata)	4,15	5	0,1	0,6	4
151521	Aceite de maíz, en bruto	4,80	3	0,04	9,6	4
330112	Aceite esencial de naranja	5,70	3	0,04	1,1	0
080232	Nueces de nogal sin cáscara; frescas o secas	5,10	3	0,03	0,5	4
390220	Poliisobutileno en formas primarias	6,50	2	0,02	1,3	4
290545	Glicerol	3,80	2	0,02	1,8	0
020810	Carne y despojos comestibles de conejo o liebre; frescos, refrigerados o congelados	3,20	2	0,02	10,8	4
120929	Semillas forrajeras (excl. alfalfa, trébol, festucas, pasto azul de kentucky, ballico), para siembra	3,32	2	0,02	1,4	4
380510	Esencias de trementina, de madera de pino o de pasta celulósica al sulfato	3,63	2	0,02	5,8	0
292249	Aminoácidos, excepto los que contengan funciones oxigenadas diferentes, y sus ésteres; sales de estos productos	6,14	2	0,02	0,1	4
290511	Alcohol metílico	5,50	2	0,02	0,1	4
330119	Aceites esenciales de cítricos (excl. naranja y limón)	5,70	1	0,01	0,8	0
285210	Compuestos orgánicos de mercurio, de constitución química definida, excl. amalgamas	5,50	1	0,01	41,7	4
401035	Correas de transmisión de caucho vulcanizado sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior > 60 cm pero ≤ 150 cm	6,50	1	0,01	1,4	4
382100	Medios de cultivo preparados para el desarrollo o mantenimiento de microorganismos o de células vegetales, humanas o animales.	5,00	1	0,01	0,2	4
430390	Artículos de peletería (excl. prendas y accesorios de vestir)	3,70	1	0,01	4,8	0
291899	Ácidos carboxílicos con funciones oxigenadas suplementarias y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos	6,24	1	0,01	0,3	4
410791	Cueros y pieles preparados y apergaminados de bovino o equino –incluidas sus hojas–, depilados, plena flor sin dividir (excl. enteros)	6,50	1	0,01	7,7	4
330741	Sahumerios y demás prep. odoríferas que actúan por combustión	6,50	1	0,01	2,0	4
391732	Tubos de plástico, sin reforzar ni combinar con otra materia, sin accesorios	6,50	1	0,01	0,1	4
382311	Ácido esteárico	5,10	1	0,01	0,4	0
760120	Aleaciones de aluminio	6,00	0,5	0,01	0,005	10
291812	Ácido tartárico	6,50	0,4	0,004	1,3	4
291714	Anhídrido maleico	6,50	0,3	0,003	0,4	4
284020	Boratos (excl. tetraborato de sodio)	3,97	0,2	0,003	1,3	4
330720	Desodorantes corporales y antitranspirantes	6,50	0,2	0,002	0,04	4
382312	Ácido oleico	4,50	0,2	0,002	0,2	0
410449	Cueros y pieles de bovino o equino, curtidos, depilados, en estado seco (excl. en plena flor sin dividir o divididos con la flor)	5,00	0,2	0,002	1,1	4
381512	Catalizadores sobre soporte, con metal precioso o sus compuestos como sustancia activa	6,50	0,1	0,002	0,005	4
081330	Manzanas, secas	3,20	0,1	0,002	0,5	0
291813	Sales y ésteres del ácido tartárico	6,50	0,1	0,001	1,1	4

540219	Hilados de alta tenacidad de poliamidas (excl. hilos de coser; hilado de aramidas)	4,00	0,1	0,001	0,03	8
320619	Pigmentos y preparaciones a base de dióxido de titanio (excl. los que contienen dióxido de titanio $\geq$ 80% p/p)	6,50	0,04	0,0005	0,03	4
380894	Desinfectantes	6,00	0,03	0,0004	0,01	4
401031	Correas de transmisión de caucho vulcanizado sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior > 60 cm pero $\leq$ 180 cm	6,50	0,03	0,0003	0,04	4
330749	Preparaciones para perfumar o desodorizar (excl. sahumerios)	6,50	0,02	0,0003	0,01	4
320290	Productos curtientes inorgánicos y preparaciones curtientes o enzimáticas para precurtido	5,30	0,01	0,0001	0,1	4
701939	Napas, colchones, paneles y similares, de fibra de vidrio sin tejer	5,80	0,01	0,0001	0,005	7
282739	Cloruros (excl. de amonio, calcio, magnesio, aluminio, níquel y de los elementos no metálicos)	4,81	0,01	0,0001	0,01	4
350110	Caseína	3,85	0,01	0,0001	0,01	4
401033	Correas de transmisión de caucho vulcanizado sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior >180 cm y $\leq$ 240 cm	6,50	0,01	0,0001	0,04	4
281121	Dióxido de carbono	5,50	0,004	0,00005	0,01	4
560311	Tela sin tejer de filamentos sintéticos o artificiales, de peso $\leq$ 25 g/m <sup>2</sup> , incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada	4,30	0,0005	0,00001	0,0003	8
340211	Agentes de superficie orgánicos, aniónicos	3,00	0,0005	0,00001	0,0002	0
230250	Salvados, moyuelos, pellets y demás residuos de leguminosas	5,10	0,0003	0,000003	0,002	4
291615	Ácidos oleico, linoleico o linolenico; sus sales y ésteres	6,50	0,0001	0,000001	0,001	4
282749	Oxícloruros e hidroxícloruros (excl. de cobre)	4,60	0,0001	0,000001	0,0002	4
080221	Avellanas, con cáscara; frescas o secas	3,20	0,0001	0,000001	0,0002	0
401036	Correas de transmisión de caucho vulcanizado sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior > 150 cm pero $\leq$ 195 cm	6,50	0,00002	0,0000002	0,0002	4
	Resto de subpartidas de la categoría 5		167	1,8		
	Primeras 10 subpartidas de la categoría 5 (Tabla 11)		1.149	12,5		
	<b>Total de la categoría 5</b>		<b>1.316</b>	<b>14,3</b>		

Fuente: CEI sobre la base de WITS y MAcMap

**Anexo III**

**Categoría 9 – Resto de subpartidas con arancel *ad valorem* bajo, complementariedad comercial y comercio bilateral**

Orden descendente por importaciones de la UE desde la Argentina, promedio 2022-2024

Subpartida (HS2012)	Descripción	AVE NMF 2024 UE (en %)	Impo. UE desde ARG (US\$ millones)	Part. en impo UE totales desde ARG (en %)	ARG proveedor UE (en %)	Canasta Oferta MCS-UE
281000	Óxidos de boro y ácidos bórico	1,85	1	0,01	1,3	0
152190	Cera de abeja	0,83	1	0,01	3,1	0
510539	Pelo fino, cardado o peinado (excl. de cabra de cachemira)	2,00	1	0,01	1,1	0
420600	Manufacturas de tripa, vejigas o tendones	1,70	1	0,01	7,8	0
510521	Lana peinada, a granel	2,00	1	0,01	10,4	0
020680	Despojos comestibles de ovinos, caprinos, caballos, asnos o mulas; frescos o refrigerados	2,13	0,4	0,005	4,4	4
930629	Partes de cartuchos para armas largas con cañón de ánima lisa y balines para armas de aire comprimido	2,70	0,4	0,004	0,9	0
410640	Cueros y pieles de reptil, curtidos	1,00	0,3	0,003	1,0	0
842490	Partes de aparatos mecánicos para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo	1,13	0,3	0,003	0,03	0
842112	Secadores de ropa	2,70	0,1	0,002	1,4	0
920930	Cuerdas armónicas	2,70	0,1	0,001	0,3	0
284019	Tetraborato de disodio (excl. anhidro)	2,65	0,1	0,001	0,05	4
940560	Anuncios, letreros y placas indicadoras luminosos y artículos similares	2,02	0,1	0,001	0,05	4
840890	Motores de émbolo, diésel o semidiésel (excl. para barcos o vehículos terrestres)	2,71	0,1	0,001	0,003	0
841931	Secadores para productos agrícolas	1,70	0,1	0,001	0,3	0
860729	Frenos y sus partes, de vehículos para vías férreas (excl. de aire comprimido)	1,70	0,0	0,0004	0,3	0
845530	Cilindros de laminadores para metal	2,70	0,0	0,0004	0,02	0
401695	Artículos inflables de caucho vulcanizado sin endurecer	2,50	0,0	0,00004	0,004	0
252220	Cal apagada	1,70	0,0	0,0000003	0,0002	0
	Resto de subpartidas de la categoría 9		6	0,1		
	Primeras 10 subpartidas de la categoría 9 (Tabla 12)		250	2,7		
	<b>Total de la categoría 9</b>		<b>256</b>	<b>2,8</b>		

Fuente: CEI sobre la base de WITS y MAcMap

**Anexo IV**

**Categoría 13 – Resto de subpartidas con arancel no *ad valorem*, complementariedad comercial y comercio bilateral**

Orden descendente por importaciones de la UE desde la Argentina, promedio 2022-2024

Subpartida (HS2012)	Descripción	Arancel no <i>ad valorem</i> NMF 2024 UE	Impo. UE desde ARG (mill. US\$)	Part. en impo UE totales desde ARG (en %)	ARG proveedor UE (en %)	Canasta Oferta MCS-UE
070320	Ajos frescos o refrigerados	9.6% + 120 €/100 kg	14	0,2	10,1	TQ
100390	Cebada (excl. para siembra)	93 €/1000 kg net	8	0,1	1,5	7
110423	Granos mondados, perlados, troceados o quebrantados; de maíz	Desde 98 €/1000 kg	6	0,1	61,9	7
040891	Huevos de ave sin cáscara, secos	137.4 €/100 kg	5	0,1	8,8	TQ
020430	Carne de cordero en canales o medias canales, congelada	12.8% + 128.8 €/100 kg	4	0,0	23,1	E
200911	Jugo de naranja, congelado	Desde 15.2% + 20.6 €/100 kg	4	0,0	1,4	FP50%
200969	Jugo de uva (incluido el mosto), de valor brix >30	Desde 22.4% + 0.8 €/100 l	4	0,0	30,9	10
240130	Desperdicios de tabaco	11.2% MIN 22 €/100 kg MAX 56 €/100 kg	3	0,0	3,7	4
220710	Alcohol etílico sin desnaturalizar, con grado alcohólico ≥ 80 % vol.	19.2 €/100 l	3	0,0	0,2	TQ
200989	Jugo de frutas, frutos u hortalizas (excl. cítricos, ananá, tomate, uva, manzana y arándanos rojos)	Desde 10.5% + 12.9 €/100 kg	2	0,0	0,6	10
240110	Tabaco sin desnervar	Desde 10% MIN 22 €/100 kg MAX 56 €/100 kg	2	0,0	0,7	4
071120	Aceitunas conservadas, impropias para el consumo inmediato	13.1 €/100 kg	2	0,0	12,5	10
200929	Jugo de pomelo, de valor brix >20	Desde 12% + 20.6 €/100 kg	1	0,0	4,3	10
100829	Mijo (excl. para siembra)	56 €/1000 kg	1	0,0	4,7	4
200799	Confituras y pastas de frutas o frutos (excl. de cítricos y los homogeneizados)	Desde 24% + 4.2 €/100 kg	1	0,0	0,3	10
210610	Concentrados de proteínas y sustancias proteicas texturadas	0% + componente agrícola	0	0,0	0,2	7
100710	Sorgo en grano, para siembra	Sujeto a condiciones de acceso	0	0,0	7,4	TQ
040221	Leche y crema en formas sólidas, sin endulzar, con materias grasas > al 1,5 % p/p	Desde 130.4 €/100 kg	0	0,0	0,4	TQ
100890	Cereales (excl. maíz, trigo y morcajo, cebada, centeno, avena, arroz, sorgo en grano, alforjón, mijo, alpiste, fonio, quinoa y tricale)	37 €/1000 kg	0	0,0	1,4	7
200830	Cítricos preparados o conservados	25.6% + 4.2 €/100 kg	0	0,0	0,4	10
040811	Yemas de huevo de ave, secas	142.3 €/100 kg	0	0,0	3,5	TQ
160250	Preparaciones y conservas de bovinos	303.4 €/100 kg	0	0,0	0,1	TQ
230700	Lías o heces de vino; tártaro bruto.	1.620 €/kg/tot/alc	0	0,0	1,8	4
100510	Maíz para siembra	Sujeto a condiciones de acceso	0	0,0	0,0	TQ
230910	Alimentos para perros o gatos,	Desde 102 €/1000 kg	0	0,0	0,0	10
110100	Harina de trigo o de morcajo	172 €/1000 kg	0	0,0	0,0	10
040229	Leche y crema en formas sólidas, endulzadas, con materias grasas >1,5 % p/p	Desde 1.310 €/kg/materia láctica + 16.8 €/100 kg	0	0,0	0,1	TQ
110812	Almidón de maíz	166 €/1000 kg	0	0,0	0,0	TQ
230690	Residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites vegetales (excl. soja, maní, algodón, lino, girasol, nabo, colza, coco, copra, nuez y almendra de palma)	48 €/1000 kg	0	0,0	0,0	0
100199	Trigo blando (excl. para siembra)	95 €/1000 kg	0	0,0	0,0	E
040410	Lactosuero, aunque esté modificado, incluso concentrado o endulzado	Desde 0.070 €/kg/materia láctica seca	0	0,0	0,0	E
200979	Jugo de manzana, de valor brix > 20	Desde 18% + 19.3 €/100 kg	0	0,0	0,0	10
110710	Malta sin tostar	Desde 131 €/1000 kg	0	0,0	0,0	7

230230	Salvados, moyuelos, pellets y demás residuos de trigo	Desde 44 €/1000 kg	0	0,0	0,0	10
170260	Fructosa y jarabe de fructosa con fructosa ≥ 50% p/p (excl. azúcar invertido)	Desde 0.4 €/100 kg/% sacarina	0	0,0	0,0	TQ
081110	Frutillas, incluso preparadas y/o endulzadas; congeladas	20.8% + 8.4 €/100 kg	0	0,0	0,0	10
100790	Sorgo en grano (excl. para siembra)	Sujeto a condiciones de acceso	0	0,0	0,0	TQ
	Resto de subpartidas de la categoría 13		61	0,7		
	Primeras 10 subpartidas de la categoría 13 (Tabla 13)		1.356	14,7		
	<b>Total de la categoría 13</b>		<b>1.417</b>	<b>15,4</b>		

Fuente: CEI sobre la base de WITS y USITC

# ARGENTINA-UNIÓN EUROPEA CARACTERÍSTICAS DE LA RELACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL

LO EXPRESADO EN ESTE INFORME NO NECESARIAMENTE REFLEJA LA OPINIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE LA ARGENTINA.

LOS HIPERVÍNCULOS A OTROS SITIOS WEB TIENEN UNA FINALIDAD MERAMENTE INFORMATIVA Y NO IMPLICAN RESPONSABILIDAD NI CONSENTIMIENTO DE SU CONTENIDO POR PARTE DEL CEI.

FECHA DE CIERRE DEL INFORME: 20 DE FEBRERO DE 2026



Ministerio de Relaciones Exteriores,  
Comercio Internacional y Culto  
República Argentina